

BOLETIN INFORMATIVO 195



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)
Adherida a la CGT Regional Córdoba

Julio / Agosto de 2009



Gráfica Latina SRL - Ananda SRL

*Basta de despidos.
Los derechos se tienen que respetar*



- ⊙ Se firmó la nueva escala salarial - Sector Diarios
- ⊙ 42º Congreso Ordinario y Plenario de FATIDA
- ⊙ Festejando el Día del Niño
- ⊙ Fueron aprobados la Memoria y el Balance 2008 en la UOGC
- ⊙ Asamblea eligió la Junta Electoral

**Martes 27 y
Miércoles 28
de Octubre de 2009
Elecciones Generales
en nuestra Organización**

Boletín Informativo Nro. 195 Julio y Agosto de 2009

Órgano de Difusión
de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa
(Personería Gremial 559)
y la Obra Social del Personal de la
Industria Grafica de la Provincia de Córdoba
(RNOS 00020-8)

Artigas 60 - Tel./Fax: 0351-4238079 / 4236538
5000 CORDOBA

Comisión Directiva de la UOGC
Secretario General: BUSTOS Ilda
Secretario Adjunto: ORTIZ Hugo Dante
Secretario Gremial: MARTINEZ Rubén Alberto
Prosecretario Gremial: ALBORNOZ Luis Ramón
Secretario del Interior: VIDELA Aldo Dante
Secretario de Acción Social: GONZALEZ Nélida
Secretario Tesorero: RAMELLA Cristian Félix
Secretario Protesorero: SANTILLAN Alberto
Secretario de Actas, Prensa,
Propaganda y Cultura: CHIAVASSA Roberto Ernesto
Primer Vocal Titular: ESCOBAR Alberto Jesús
Segundo Vocal Titular: TORRES Jorge Raúl
Tercer Vocal Titular: VIAS Sergio Isidro
Cuarto Vocal Titular: BAUDINO Cristian David
Quinto Vocal Titular: PERNA Juan Antonio
Primer Vocal Suplente: MORENO José Andrés
Segundo Vocal Suplente: DIAZ Juan Carlos
Tercer Vocal Suplente: FERNANDEZ José Luis
Cuarto Vocal Suplente: RUFFINO Vicente

COMISION REVISORA DE CUENTAS – TITULARES

Primer Revisor de Cuentas: PICAPIETRA Roberto Héctor
Segundo Revisor de Cuentas: TORRESI Christian Gonzalo
Tercer Revisor de Cuentas: BRIZUELA Hugo Adrián

COMISION REVISORA DE CUENTAS – SUPLENTES

Primer Revisor de Cuentas: LOCICERO Antonio Salvador
Segundo Revisor de Cuentas: OCHOA Omar Fernando
Tercer Revisor de Cuentas: AGUIRRE Eduardo Marcelo

CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

Primer Congresal Titular: BUSTOS Ilda
Segundo Congresal Titular: ALBORNOZ Luis Ramón
Tercer Congresal Titular: ORTIZ Hugo Dante
Cuarto Congresal Titular: MARTINEZ Rubén
Quinto Congresal Titular: MELO Carlos Alberto
Primer Congresal Suplente: ESCOBAR Alberto Jesús
Segundo Congresal Suplente: VIAS Sergio Isidro
Tercer Congresal Suplente: BRIZUELA Hugo Adrián
Cuarto Congresal Suplente: CHIAVASSA Roberto Ernesto

DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA

DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO
Primer Delegado Titular: BUSTOS Ilda
Segundo Delegado Titular: ALBORNOZ Luis Ramón
Tercer Delegado Titular: ORTIZ Hugo Dante
Primer Delegado Suplente: MARTINEZ Rubén Alberto
Segundo Delegado Suplente: RUFFINO Vicente

SECCIONAL LEONES

Secretario General: DOLCE Sergio Eduardo
Secretario Gremial: GIRAUDDO Daniel Francisco
Tesorero: MOLINA Gustavo Jorge

SECCIONAL RIO CUARTO

Secretario General: ZALAZAR José Luis
Secretario Gremial: ARAUJO Andrés Roberto
Tesorero: BARBERO Marcos José

SECCIONAL RIO TERCERO

Secretario General: AVILA Jorge Ariel
Secretario Gremial: YANEZ Gustavo
Tesorero: BAEZ José Pedro

SECCIONAL VILLA DOLORES

Secretario General: ALBORNOZ Luis Ramón
Secretario Gremial: ARGUELLO Jorge Alberto
Tesorero: FERREYRA Mario Sergio

SECCIONAL VILLA MARIA

Secretario General: ORELLANO Domingo Alejandro
Secretario Gremial: PEREYRA Ramón Eduardo
Tesorero: SANCHEZ Gerardo

SECCIONAL SAN FRANCISCO

Secretario General: RODRIGUEZ César Omar
Secretario Gremial: SPOLADOR Gabriel Jorge
Tesorero: ROSSA Fernando Daniel

Consejo Directivo de la O.S.P.I.G.P.C.

Presidente: ORTIZ HUGO DANTE
Vicepresidente: GONZALEZ NELIDA
Tesorero: RAMELLA CRISTIAN FELIX
1er. Vocal: VIDELA ALDO DANTE
2do. Vocal: TORRES JORGE RAUL
3er. Vocal: SANTILLAN ALBERTO
Comisión Revisora de Cuentas:
Revisor de Cuentas: ALBORNOZ LUIS R.
Revisor de Cuentas: DOLCE SERGIO E.
Revisor de Cuentas: ZALAZAR JOSE LUIS

RESUMEN

PAGINA 03 Editorial

PAGINA 06 Inspecciones y Audiencias

PAGINA 08 Escalas Salariales

PAGINA 09 Asamblea General Ordinaria

PAGINA 10 FATIDA

PAGINA 16 Obra Social

PAGINA 18 Subsidios

PAGINA 19 Clausura 2009

PAGINA 22 Día del Padre

PAGINA 24 Festejos Día del Niño

Página Web <http://www.uogc.org.ar>

E-mail UOGC: graficoscba@hotmail.com
graficoscordoba@hotmail.com
gremial@uogc.org.ar

Página web <http://www.ospigpc.blogspot.com>

E-mail Obra Social: ospigpc@hotmail.com
E-mail Obra Social: obrasocial@uogc.org.ar

Elecciones del 28 de junio/09: COMPAÑERA CARMEN NEBREDAS: LA REPRESENTACION DE LOS TRABAJADORES DE CORDOBA EN EL CONGRESO

Hemos tenido, con anterioridad, definiciones claras con respecto al significado de las últimas elecciones a nivel nacional, en cuanto a que los resultados que se produjeran van a tener repercusiones en la situación de la clase trabajadora.

El espectro opositor, reflejado en todas las definiciones que promueven reinstalar los principios neoliberales- festeja alborozado la lectura interesada de los resultados.

Mientras tanto, conocemos que las expectativas de la derecha tienen mucho que ver con la suspensión de las paritarias y frenar en el Congreso todos los proyectos de ley que intentan modificar algunos aspectos fundamentales de la vida de los argentinos.

Ante esto, los trabajadores organizados deberemos seguir unidos y preparados a luchar por nuestros intereses.

La posición de nuestro gremio está reflejada en los documentos que se aprobaron en el Plenario de Secretarios Generales y Congreso Ordinario de nuestra Federación, que se publican íntegros en la información sobre el desarrollo de los mismos.

Pero también en el sentido propuesto, es que tenemos que destacar que en Córdoba, pese a todos los esfuerzos de la reacción representada en las opciones mayoritarias, fue electa como diputada nacional la compañera Carmen Nebreda, secretaria general de la UEPC, integrante de la CTERA a nivel nacional, y una de las secretarías generales de la CGT Regional Córdoba.

Hoy todas las expectativas sindicales están puestas en la compañera, sobre la que damos fe de su conducta a través de los años trabajando por su gremio y por todos los trabajadores de Córdoba.

RUBEN SARASUA: ORGULLO DE TODOS LOS TRABAJADORES GRAFICOS

En el mismo sentido, debemos destacar, con orgullo, que como candidato a diputado por la provincia de Chaco, se presentó el compañero RUBEN SARASUA, actual secretario adjunto del Sindicato Gráfico chaqueño como representante obrero en el Frente para la Victoria. Si bien no alcanzaron los votos para que entrara directamente, hay expectativas en su participación futura como representante de la provincia en el Congreso. Desde este lugar, felicitamos al compañero por su decisión y estamos seguros de que sabrá cumplir con los compromisos asumidos, por su intachable e incondicional conducta política y sindical.

APOYAR A LA LEY DE MEDIOS DE LA DEMOCRACIA

Es necesario apoyar al proyecto de Ley de Medios de la Democracia que el último 27 de agosto, la Presidenta enviara al Congreso para su aprobación, por múltiples razones, pero hay una que es fundamental: es hora que la ley la dictadura militar llegue a su fin. Porque debe llegar a su fin el resultado principal que su aplicación ha traído: la mayor concentración de medios que hayamos conocido

y produjo que más del 85% de los principales medios de comunicación dueños de los mensajes que reciben los argentinos, son propiedad de solamente cinco grupos empresarios. Esa centralidad que la caracteriza no contempla muchos aspectos de nuestra realidad actual, pero fundamentalmente no tomó nunca en cuenta a los medios regionales, locales o populares y alternativos.

Representando desde nuestro lugar a los trabajadores de los medios gráficos periodísticos, y no teniendo en nuestras manos las cifras exactas que nos daría la estadística, debemos hacer mención obligada de los cientos de medios de comunicación locales y/o regionales que desaparecieron en los años de vigencia de la ley dictada por el gobierno de facto.

Sí hemos registrado los puestos de trabajo que se perdieron junto con los diarios que terminaron sus días sin que nadie intentara salvarlos y en muchos casos arrasados por la creciente hegemonía de los medios propiedad de los grupos monopólicos que incluso adquirieron y hoy son los dueños de muchos de esos diarios que originalmente eran el espacio concerniente a la sociedad en la que están insertos. Otro tanto se podrá decir de las radios y canales provinciales o de ciudades del interior del país.

Especial mención merece la desaparición de los diarios LOS PRINCIPIOS, CORDOBA y TIEMPO DE CORDOBA, que originaron largos conflictos, pero que principalmente dejaron a cientos de trabajadores y sus familias en la calle.

En este sentido, debemos mencionar que en la provincia de Córdoba dos de esos diarios -"Comercio y Justicia" de la ciudad de Córdoba y "El Diario" de Villa María, fueron rescatados por sus propios trabajadores y sus organizaciones sindicales y que ha sido fundamental el apoyo que desde el año 2003 recibieron del gobierno nacional como parte de las empresas recuperadas- a través de los organismos correspondientes.

LOS GRANDES PERJUICIOS DE LA CONCENTRACION Y LA NECESIDAD DE PROMOVER MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES Y REGIONALES

La dinámica concentradora hace que los grandes medios definan el debate social, decidiendo cuáles son las opiniones que se expresan y de esa manera construyen a su medida una representación de la sociedad que muestra a los ciudadanos como sujetos pasivos. Sus problemas son expuestos, se opina sobre los mismos pero ellos nunca pueden hacerlo en la medida que garantizarían que su realidad se muestre tal cual es. Como lo hacen las cadenas internacionales con los países que se consideran "no centrales" como el nuestro, donde sólo se muestran los desastres naturales, conflictos u otras desgracias, también los monopolios locales respetando los criterios globalizados- exhiben a las personas en forma individual, principalmente como afectadas por alguna tragedia. No forman parte de las prioridades otras problemáticas de interés social o cultural.

En nuestro país hemos llegado a un punto muy alto en la falta de compromiso y responsabilidad social de los medios de comunicación propiedad de los principales grupos. Claramente responden a suposición ideológica neoliberal, marcando y orientando el discurso de quienes son sus rostros visibles. Esto termina con los argumentos de quienes esgrimen la defensa de la "libertad de expresión" para oponerse a la ley de Medios de la democracia. Por esto, hoy se desarrollan a través de la televisión, la radio y los diarios una serie de conflictos de toda índole que terminan muchas veces decidiéndose en esos medios. Incluso las simples noticias son un recurso donde muchos actores, presentan e imponen sus mensajes como presión para influir en la denominada "opinión pública", que a la vista está, no es una definición literal. Los sucesos recientes, como el conflicto oficial con el sector agroexportador, son un claro ejemplo sobre este punto.

Este patrón no sólo afecta a los medios locales en sus posibilidades de existencia sino a la preservación de la diversidad cultural y lingüística, fundamentales en la identificación y construcción colectivas de los objetivos sociales. Esta situación, se profundiza en el interior del país y mucho más en los lugares alejados de los centros urbanos.

La conocida posibilidad de los medios de influir en la sociedad ha sido siempre aprovechada por los partidos políticos, corporaciones, gobiernos, etc. Pero hoy, ya tenemos a los actores de algunas de esas instituciones con nivel de profesionalización y desarrollando numerosas estrategias para acceder a difundir su discurso. Por esto también se está dando la enconada disputa del grupo opositor al proyecto de Ley de Medios de la democracia, intentando que se mantengan inalterables las condiciones que rigen hasta hoy.

Esto, sin duda, altera elementales principios democráticos, porque hoy las personas o grupos que no cuenten con el acceso a los grandes medios para enviar su mensaje, están invisibilizados. Los pueblos más alejados de los centros de poder que no poseen medios de comunicación locales dan cuenta de esto.

El impedimento a la formación de monopolios y que ningún operador pueda dar servicios a más del 35% del total de la población argentina, la protección del trabajo y las expresiones culturales locales y el importante porcentaje de licencias que se otorga a las organizaciones sociales sin fines de lucro, van a promover la posibilidad de obtener medios locales y/o regionales y permitirán la preservación de los ya existentes, muchos subsistiendo en delicado equilibrio por la escasa posibilidad de competir con la concentración mediática.

LA COMUNICACIÓN COMO BIEN SOCIAL

La apropiación del mensaje es una posibilidad transformadora de la realidad, y desde nuestros pueblos grandes y chicos, nuestra identidad cultural, construida como síntesis de los procesos históricos inmigratorios y de nuestros pueblos originarios deberá marcar los procesos comunicacionales.

Con ello aseguraremos que los temas fundamentales comunitarios como la educación, la salud, la vivienda, la defensa del medio ambiente, la preservación de los recursos naturales sean parte de la actividad comunicacional que a su vez contribuya al desarrollo social.

La defensa de lo local en este sentido es porque entendemos que los medios de comunicación inciden en nuestra vida cotidiana y el ejercicio de la responsabilidad mutua evitará las distorsiones y perversiones que han permitido que sean utilizados para atentar gravemente contra la democracia y sus instituciones.

La comunicación y la tecnología que la facilitan de diversas maneras, deben ser herramientas a través de las cuales propiciemos la profundización de las formas democráticas de convivencia, de la justicia y de una mejor calidad de vida.

POR ESTO, LEGISLADORES DEBEN HACER SU TAREA Y NO OFICIAR DE VOCEROS O EMPLEADOS DE LOS GRUPOS MONOPOLICOS DE LA COMUNICACIÓN.

APOYAMOS PORQUE

- El proceso de construcción ha sido abierto y participativo
- Termina con una ley de la dictadura que permitió el surgimiento de los monopolios comunicacionales con la concentración informativa en pocas manos
- Termina con el monopolio de la televisión por cable y permite la participación de grupos regionales, medios comunitarios, cooperativos y de asociaciones de la sociedad civil
- Abre la posibilidad de que el lucro no sea el único criterio de participación en los servicios audiovisuales
- Cubre los vacíos legislativos que aparecen con el uso de

nuevas tecnologías

- Establece un criterio equitativo de participación en las direcciones colegiadas de los medios públicos
- Reparte equitativamente el uso de las licencias entre los medios públicos (estados municipales, provinciales, nacionales y universidades), entidades sin fines de lucro y privados
- Protege a la infancia y es la oportunidad de modificar los malos usos producto de la falta de responsabilidad social de algunos medios
- Protege la producción nacional y local
- Propone un organismo de control que reemplaza al COMFER y da participación a minorías parlamentarias, a instituciones educativas y a los trabajadores
- Propone la renovación de licencias en audiencias públicas (y no cada dos años como se pretende hacer creer, sino cada diez). Crea la Defensoría pública de los Servicios de comunicación audiovisual
- Garantiza el acceso universal a contenidos de interés relevante (competencias deportivas, eventos culturales, políticos, etc).

LA LEY DE MEDIOS AUDIOVISUALES PROMUEVE CAMBIOS INTENSOS EN LA ESTRUCTURA DEL PODER REAL DE LA ARGENTINA

- 1) Los siete monopolios mediáticos pierden 276 de las 360 licencias que tienen, lo que significa el 76%
- 2) Clarín perderá 236 de las 264 licencias que tiene.
- 3) Clarín tiene hoy 5 operadoras: 56% de Cablevisión, 55% de Multicanal, 48,94% de Cablevisión Digital, 49,94% de Teledigital Cable SA, 20% de Supercanal Holding (ahí es socio de Vila y Manzano). Tiene 244 licencias y el 74% de los abonados del país. (Ambos tienen diarios en todo el país. El grupo Clarín en Córdoba, La Voz del Interior)
- 4) La nueva exige un tope de 24 licencias. Clarín pierde en este rubro 220 licencias. En el rubro cable, Clarín maneja hasta hoy, 3.000 millones de pesos anuales.
- 5) La nueva ley considera incompatible ser cableoperador y tener señales de televisión abierta. Hoy tiene los siguientes canales de aire: Canal 6 Bariloche, Canal 7 Bahía Blanca, Canal 10 General Roca, Canal 12 Córdoba. Y Canal 13, por supuesto...
- 6) Clarín tiene 8 señales de cable: TN, Volver, Magazine, Metro, TyC Sports, TyC Max, Canal Rural, Quiero Música en mi idioma.
- 7) Clarín tiene radios truchas: AM 810 Córdoba, FM 102.9 Córdoba, FM 100.3 Mendoza, FM 96.5 Bahía Blanca y FM 99.5 Tucumán.
- 8) Grupo Vila - Manzano tiene 30 licencias. Perderá 6. Es el segundo operador de cable.
- 9) Grupo Vila tiene América TV, Canal 13 Junín, Canal 7 Mendoza, Tele-sur Canal 6 San Rafael, Canal 8 San Juan, Canal 5 San Juan, en sociedad con familia Gioja.
- 10) Grupo Vila tiene 15 radios. La más importante, La Red. Tiene que soltar 5.
- 11) Grupo Vila tiene dos FM truchas: 98.5 Rosario, 94.9 Río Cuarto.
- 12) El grupo español PRISA pierde 11 licencias de radio.
- 13) Grupo PRISA tiene 6 radios truchas.
- 14) La nueva ley no permite más del 30% de capital extranjero en los medios.
- 15) Cadena 3 tiene 19 licencias a nivel nacional. Pierde 9 cuando entre en vigencia la nueva ley.
- 16) Telefónica se desprende de 9 canales de aire, entre los cuales está Telefó. Porque la ley prohíbe que las empresas de servicios públicos sean licenciatarias de servicios audiovisuales.
- 17) Telefónica y Telecom, por artículo 25, inciso 2 de la nueva ley, tendrán la posibilidad de vender triple play (telefonía, televisión e internet). Va con 1.700 millones contra multicanal-Cablevisión-Fibertel.
- 18) Un caso provincial interesante es el del Grupo Ick de Santiago del Estero. Tiene que soltar Canal 7 y 31 repetidoras. Mantiene las FM Panorama y Meridiano. Pero además opera la empresa de energía eléctrica de la provincia, lo cual es incompatible con la venta de servicios audiovisuales como lo es Teleimagen Codificada SA.

EL SEP Y LA UEPC MOVILIZADOS POR ACTUALIZACION SALARIAL

El viernes 28 de agosto último, se produjo una importante movilización de los principales gremios estatales de la provincia, con asistencia de miles de compañeros que recorrieron las calles cordobesas hasta llegar a las inmediaciones de la Casa de Gobierno. Como expresión de un reclamo que tiene ya su tiempo, y el que el gobierno de Juan Schiaretti pretende ignorar, se vienen cumpliendo las etapas de los planes de lucha resueltos por ambas organizaciones, acompañadas por los demás sindicatos del ámbito estatal. La necesidad de reabrir las negociaciones por salarios es indiscutible ante la realidad y hasta ahora, los representantes oficiales hacen oídos sordos.

A este reclamo se suma otro factor agravante para la clase trabajadora cordobesa: los fraudulentos manejos de la Caja de Jubilaciones de la provincia que, al mando del hijo dilecto de Cavallo, Osvaldo Giordano, no cesa en su acción de perjudicar a los jubilados provinciales.



UN GOBIERNO PROVINCIAL QUE LE SACA A LOS POBRES PARA DARLE A LOS RICOS. NO A LOS BONOS

Todos estos acontecimientos se dan en el marco de los crecientes indicios de las dificultades económicas y financieras de la provincia y el rumor cada vez más fuerte sobre la inminente implementación de bonos.

Sobre esto, desde la UOGC, no sólo acompañamos el reclamo de los compañeros estatales, sino que rechazamos que los costos de los desmanejos en la provincia, de la cual el actual gobernador ha sido desde hace diez años parte de su administración, lo terminen pagando los trabajadores y los sectores más vulnerables.

Antes que eso, deben los sectores que se han beneficiado -antes y ahora- con las políticas puestas en marcha, que fueron a proteger los intereses de las grandes empresas, y del sector agroexportador con beneficios impositivos y en subsidios que les costaron a todos los cordobeses, y en perjuicio y desmedro de la puesta en marcha de políticas públicas de inclusión y equidad.

Deberemos impedir que ahora nos saquen los bonos porque sabemos lo que pasa: las empresas salen a comprarlos para pagar los sueldos, porque se ahorran un porcentaje importante, mientras el poder adquisitivo cae en picada.

INSPECCIONES Y AUDIENCIAS

ANANDA SRL Y GRAFICA LATINA SRL: DOS EMPRESAS CON LA MISMA INCONDUCTA

El martes 1º y viernes 4 de setiembre, la Comisión Directiva y el Cuerpo de Delegados de la UOGC se movilizaron en las puertas de estas dos empresas por la misma causa: despidos con causas inventadas para deshacerse de los trabajadores que reclaman por sus derechos.

Tanto Antonio Beccacece y Daniel Loyola, dueños de Ananda como las hermanas Heyd y su madre, dueñas de Gráfica Latina tienen las mismas artimañas: al primer reclamo o reivindicación, salen con alguna "buena idea" de sus obsecuentes jefes y abogados y despiden.

En el primer caso, los reclamos tienen que ver con el incorrecto encuadramiento de una parte de la planta, que claramente realiza tareas gráficas y, a pesar de ello, solamente están en nuestro convenio cuatro compañeros. La idea de la empresa es que no haya ninguno.

En Gráfica Latina, el conflicto es el de siempre: un ambiente laboral terrorífico, con presiones, contratos ilegales, persecuciones y todos los intentos de violación de la legislación laboral y convencional y ataques a los derechos sindicales de los compañeros.

En los dos casos, la lucha de esta organización va a continuar hasta que estas patronales vean que la dictadura se acabó y que van a tener que respetar a sus trabajadores y al gremio que los representa.



ZAMPETTI SRL

La UOGC oportunamente solicitó dictamen a la Secretaría de Trabajo sobre el reclamo de pago de la deuda salarial por diferencia de horas trabajadas de la totalidad de los compañeros. Salió favorable al planteo gremial el dictamen, por lo que las gestiones continúan analizando las propuestas que la empresa realizó para saldar la deuda.

ALEJANDRO GRAZIANI SA

Se realizaron inspecciones a los efectos de intimar al pago de salarios. Esta empresa viene presentando dificultades en el cumplimiento de las obligaciones de pago, por lo que -junto a los delegados- se sigue de cerca la situación, a los fines de que no se prolonguen estos atrasos.

ANANDA SRL

Se realizó inspección a los efectos de determinar en forma fehaciente la cantidad de personal que desarrolla tareas gráficas y está encuadrado en otro convenio colectivo de trabajo. Esto, a los fines de iniciar las gestiones que determinen el correcto encuadramiento de esos trabajadores, que hoy perciben salarios inferiores a los que les corresponde. Asimismo, se denunciaron y rechazaron las persecuciones, arbitrariedades y presiones que los responsables ejercen sobre los trabajadores que reclaman por sus derechos, exigiendo que cesen en esta actitud.

MALDONADO JESSICA NATALIA

Se realizó inspección general, y en audiencia posterior se verificó la documentación laboral.

IMPRESORA MEDITERRANEA

Se realizó inspección con motivo de atraso en el pago de los salarios. Los compañeros realizaron asambleas para discutir las medidas a tomar en caso de persistir la situación. Finalmente se abonaron, aunque fuera de los plazos legales.

POGGIO CARLOS EDUARDO (Jesús María)

Se realizó inspección y audiencia, donde presentó parte de la documentación laboral y el registro de un trabajador. Continúan las actuaciones.

AMAUTA SA

Se realizó inspección general a los fines de constatar pagos de los haberes.

GRAFICA LATINA SRL

Nuevamente esta empresa procedió a despedir a una trabajadora, en el marco de un accionar empresario que caracteriza a sus dueñas, las hermanas Heyd, basado en las persecuciones y en la intención permanente de desconocer que los trabajadores tienen derechos y leyes y convenios que rigen la relación laboral. Como ha sido de lamentable rutina en los últimos años, la UOGC ha debido recurrir a los rechazos y a solicitar la intervención de las autoridades de Trabajo.

VAIRA IMPRESIONES SA y/o SOCIALMENTE SRL

Luego de la lucha que desarrollaran los trabajadores y el gremio exigiendo la reincorporación de los despedidos, se realizaron inspecciones en estas dos empresas que son una sola porque tienen los mismos responsables. De igual forma, se iniciaron tramitaciones a través de las cuales la empresa dijo que iba a proponer el pago de las indemnizaciones correspondientes. A través de uno de sus responsables, Gustavo Vaira, realizó propuestas inaceptables que fueron rechazadas y que sólo exhibieron un grado de caradurismo mayor al que estamos acostumbrados. Los compañeros iniciaron las acciones legales, pero la historia no termina porque la única lucha que se pierde es la que se abandona y esta organización no lo hace nunca.

FORM CONTINUOS WORD SA (Cosquín)

Esta empresa concretó lo que venía anunciando desde hace tiempo y presentó la solicitud de apertura del procedimiento de crisis en la Secretaría de Trabajo. Desde el gremio se rechazó la apertura por encontrarse vigente el acuerdo nacional firmado entre FATIDA y FAIGA para tratar estas situaciones. Finalmente, con la aprobación de todos los trabajadores, se llegó a un acuerdo transitorio que no significa detrimento salarial. En el mismo sentido, se resolvió girar las actuaciones a la comisión nacional.

BRIGNONE HERNAN (Villa María)

Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral.

ARGUELLO RAUL ANTONIO (Villa María)

Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral.

RANZ JORGE (Villa María)

Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral.

SALVAI OSCAR A. (Villa María)

Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral.

ROTAGRAF SA

Se realizaron tres asambleas con motivo de la falta de pago en los haberes. Se evaluaron medidas a tomar como retención de tareas y trabajo a reglamento, hasta que la empresa se comprometió a cancelar. Cada instancia se constató con la Secretaría de Trabajo. Finalmente, se abonaron los salarios.

SANCHEZ ROSANA

Se llevó a cabo audiencia para verificar documentación laboral. Se intimó a abonar diferencias salariales surgidas de la incorrecta liquidación de los haberes.

BOERR SRL (Bell Ville)

Se realizó inspección general. Posteriormente, se llevó a cabo audiencia en la Secretaría de Trabajo, donde la empresa presentó la documentación laboral. Se intimó para que se abone el rubro boletos de transporte (los trabajadores realizan horario discontinuo) y la correcta liquidación de los haberes de acuerdo a nuestro convenio colectivo de trabajo.

INDUSTRIA NACIONAL SERVICIOS GRAFICOS SA

Presentó recibos de haberes, por lo que se solicitó el archivo del expediente.

HECTOR JULIO ZACCO Y BARBERO ROVELO

Presentó recibos de haberes con personal mal categorizado por lo que se intimó a la correcta categorización de acuerdo a las tareas que realizan.

IMPRECOR SRL

La empresa cumplimentó lo requerido en anteriores ocasiones, por lo que se solicitó el archivo de las actuaciones.

SIPACK SA

Se llevó a cabo audiencia a los fines de verificar la documentación laboral. Sorpresa fue que la empresa no abona los salarios como corresponde y decimos sorpresa porque la anterior escala salarial la abonaron según Resolución Nro. 187 de la secretaria de Trabajo. Se realizaron las intimaciones y se citó a una nueva audiencia.

EDITORIAL TRIBUNA (Río Tercero)

Se llevó a cabo la audiencia a los fines de verificar el blanqueo de los trabajadores no registrados. Sorprendieron manifestando que no han podido cumplimentar lo requerido, por lo que se intimó nuevamente, y una vez más se notificó a la AFIP.

ALVAREZ IVANA EVANGELINA (Río Tercero)

Se realizó inspección y se intimó a la presentación de la documentación laboral correspondiente, para su verificación.

BARBERO RAFAELA Y BARBERO MARCELA SA (Río Tercero)

Se intimó nuevamente al pago de las diferencias salariales.

GRAFICAD SA

Si bien la empresa presentó un cronograma de categorías, tal cual le fuera requerido oportunamente, es insuficiente, por lo que se intimó a la recategorización del personal de acuerdo a las tareas que realizan.

SALDAÑO KARINA

Presentó documentación laboral y se constató que existen diferencias salariales. Se intimó al pago y se citó a audiencia.

MIGUEL ELGUERO Y ROBERTO CATIVA SH

Se constataron irregularidades en el pago de los salarios. Se intimó al pago inmediato y se citó a audiencia.

ANGEL ROBERTO PADILLA Y BUZZONI ERNESTO DANIEL SH

Se realizó inspección general, se constató personal y se citó a audiencia. En la misma presentó documentación laboral, de la cual surgen diferencias salariales, por lo que se intimó a aplicar los salarios tal como lo establece el Convenio Colectivo de Trabajo para la actividad gráfica.

CRAGNOLINO CARLOS ALFREDO

Se realizó inspección general, se constató personal y se citó a audiencia. En la misma, la empresa presentó la documentación laboral.

GRAFICA LIBAAK SA (Villa Dolores)

Se realizó constatación de pagos de salarios y se verificó la documentación laboral.

SUCESION PABLO ALBINO TELLO "Diario Democracia" (Villa Dolores)

Se realizó inspección general, intimándose a la regularización de la jornada completa de un trabajador.

ALSAPEMA SERVICIOS SA

Se realizó inspección general, constatándose las características del parque de maquinarias y las tareas que desarrollan. Por ello se intimó la regularización de los salarios de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo que rige para la actividad gráfica. En audiencia posterior, la empresa manifestó que se corregirán las condiciones laborales y salariales de los trabajadores, por lo que se citó a nueva audiencia para que presente la documentación laboral correspondiente.

ESCALA SALARIAL SECTOR OBRA - ABRIL DE 2009 A OCTUBRE DE 2009

Categoría	Abril y Mayo/2009	Junio y Julio/2009	Agosto y Setiembre/2009	Octubre/2009
10	\$ 3305.75	\$ 3400.20	\$ 3557.62	\$ 3620.58
09	\$ 3038.27	\$ 3125.08	\$ 3269.76	\$ 3327.63
08	\$ 2807.14	\$ 2887.34	\$ 3021.02	\$ 3074.49
07	\$ 2591.36	\$ 2665.40	\$ 2788.80	\$ 2838.16
06	\$ 2407.92	\$ 2476.71	\$ 2591.38	\$ 2637.24
05	\$ 2242.86	\$ 2306.94	\$ 2413.75	\$ 2456.47
04	\$ 2117.71	\$ 2178.22	\$ 2279.06	\$ 2319.40
03	\$ 1985.40	\$ 2042.12	\$ 2136.67	\$ 2174.48
02	\$ 1893.83	\$ 1947.94	\$ 2038.12	\$ 2074.19
01	\$ 1845.85	\$ 1898.59	\$ 1986.49	\$ 2021.65
Antigüedad	\$22.15	\$ 22.78	\$ 23.84	\$ 24.26
Vale de Comida	\$21.00	\$ 22.00	\$ 22.00	\$ 23.00

Subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio (art. 56 y 57):
 Subsidios por fallecimiento rige desde el 1º de Julio de 2009: \$ 35.200,00
 Subsidios por gastos de sepelio rige desde el 1º de Julio de 2009: \$ 3.600,00

Aportes a cargo de la empresa y del trabajador (50 % cada parte):
 Desde Julio de 2009: \$ 25,60. Aporte del Trabajador \$ 12,80

SE FIRMO EL ACUERDO SALARIAL PARA EL SECTOR DIARIOS DE CORDOBA

El viernes 4 de setiembre último, en sede de la Secretaría de Trabajo de la provincia de Córdoba, se firmó el acuerdo salarial para el sector diarios, complementario del anterior, que fuera por cuatro meses y venciera en el mes de julio/09.

Luego de varias reuniones y discusiones al respecto, finalmente y con la consulta realizada a todos los compañeros mediante sus representaciones, fue aprobado y firmado el acuerdo que, a su término -un año- tendrá un incremento del 23,61%. El acuerdo fue elevado a las autoridades para su correspondientes homologación.

Todos los intervinientes en las negociaciones somos conscientes de que siempre tenemos expectativas superadoras, pero a la luz de los esfuerzos realizados, entendemos que ha sido un positivo paso más avanzando hasta recuperar el deterioro salarial producido por el aumento de los artículos de primera necesidad.

ESCALA SALARIAL SECTOR DIARIOS - AGOSTO DE 2009 A JULIO DE 2010

Nivel	Agosto y Septiembre/2009		Octubre a Diciembre/2009		Enero a Marzo/2010		Abril a Julio/2010	
	Básico + Adic.	No Renumarativo	Básico + Adic.	No Renumarativo	Básico + Adic.	No Renumarativo	Básico + Adic.	No Renumarativo
A	\$ 2430.-	+ \$ 280.-	\$ 2530.-	+ \$ 280.-	\$ 2630.-	+ \$ 280.-	\$ 2730.-	+ \$ 380.-
B	\$ 2102.-	+ \$ 243.-	\$ 2189.-	+ \$ 243.-	\$ 2275.-	+ \$ 243.-	\$ 2361.-	+ \$ 330.-
B1	\$ 1943.-	+ \$ 224.-	\$ 2023.-	+ \$ 224.-	\$ 2103.-	+ \$ 224.-	\$ 2183.-	+ \$ 304.-
C	\$ 1807.-	+ \$ 206.-	\$ 1881.-	+ \$ 206.-	\$ 1955.-	+ \$ 206.-	\$ 2029.-	+ \$ 281.-
C1	\$ 1607.-	+ \$ 186.-	\$ 1673.-	+ \$ 186.-	\$ 1739.-	+ \$ 186.-	\$ 1805.-	+ \$ 253.-
D	\$ 1408.-	+ \$ 167.-	\$ 1466.-	+ \$ 167.-	\$ 1524.-	+ \$ 167.-	\$ 1582.-	+ \$ 225.-
Antigüedad	\$ 18.30.-		\$ 19.06.-		\$ 19.81.-		\$ 20.57.-	
Vale de Comida	\$ 25.00.-		\$ 25.00.-		\$ 25.00.-		\$ 25.00.-	

ASIGNACIONES FAMILIARES

El gobierno nacional dispuso un aumento del 35% para las asignaciones familiares, que rige a partir del 1º de setiembre de 2008. Es para todos los trabajadores en relación de dependencia con sueldos menores a \$ 4.800.

Con sueldos hasta \$ 2.400 la asignación por hijo será de \$ 135. Con sueldos de \$ 2.400 y hasta \$ 3.600 se cobrará \$ 101.30 por hijo y con sueldos de hasta \$ 4.800 la asignación será de \$ 67.50 por hijo.

Para el resto de las asignaciones, el incremento será del 50%:

Matrimonio: \$ 900
 Nacimiento: \$ 600
 Adopción: \$ 3.600

HIJO DISCAPACITADO:
 Sueldo hasta \$ 2.400: \$ 540
 Sueldo de \$ 2.400 a \$ 3.600: \$ 405
 Sueldo desde \$ 3.600: \$ 270

LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA APROBO LA MEMORIA Y EL BALANCE 2008 DE LA UOGC

El viernes 3 de julio último, como fuera establecido en la convocatoria y publicado en un diario local -tal como lo dicta la normativa vigente-, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria, cuyo orden del día tenía como punto principal la puesta a consideración del gremio de la Memoria y el Balance del año 2008, en el período que va desde el 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2008.

Con una asistencia representativa de los talleres de Córdoba y de las filiales del interior de la provincia, contamos con la verificación de la funcionaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, Delegación Córdoba, María Graciela Ferreyra.

Cumplimentados todos los puntos del orden del día, previo a poner a consideración la Memoria y el Balance, los compañeros Ilda Bustos, Cristian Ramella y Hugo Ortiz, se expresaron a su turno sobre el conte-

nido de la documentación. En ese sentido, se resumieron los principales puntos de de la memoria, en tanto refleja toda la actividad desarrollada por el gremio durante el año 2008, destacándose los hechos institucionalmente más importantes.

En cuanto al balance, el compañero tesorero explicó las cifras contenidas en el mismo, explicando las partes que lo constituyen y llegando a la conclusión de que ha sido un período favorable para la organización en lo económico, arrojando superavit.

Puestos a consideración, la Memoria y el Balance 2008 fueron aprobados por unanimidad por todos los presentes, con lo que concluyó un acto obligatorio pero a la vez muestra de democracia sindical y satisfacción del deber cumplido para los responsables de la organización.

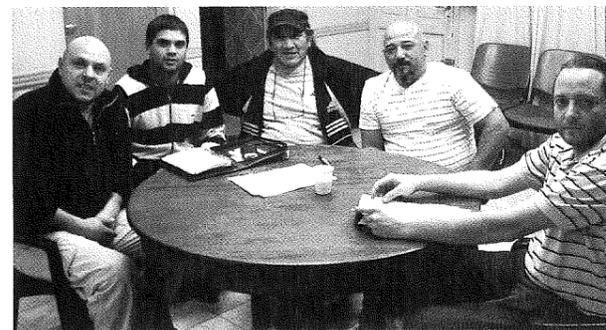
CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DE AUTORIDADES

"La Comisión Directiva de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa convoca a ELECCIONES GENERALES DE AUTORIDADES del gremio para los días 27 y 28 de octubre de 2009, donde los afiliados a la organización elegirán: UN Secretario General, UN Secretario Adjunto, UN Secretario de Organización, UN Secretario Gremial, UN Prosecretario Gremial, UN Secretario del Interior, UN Secretario de Acción Social, UN Secretario Tesorero, UN Secretario Protesorero, UN Secretario de Actas, Prensa, Propaganda y Cultura; CINCO Vocales Titulares; CINCO Vocales Suplentes; TRES Revisores de Cuentas Titulares; TRES Revisores de Cuentas Suplentes; TRES Delegados Titulares a la Comisión Negociadora de Convenio Colectivo de Trabajo; TRES Delegados Suplentes a la Comisión Negociadora de Convenio Colectivo de Trabajo; CINCO Congresales Titulares a la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines; CINCO Congresales Suplentes a la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines; y Comisiones Administrativas integradas por UN Secretario General, UN Secretario Gremial y UN Tesorero de cada una de las Seccionales de Río Tercero, Villa Dolores y Villa María; y Comisiones Administrativas integradas por UN Secretario General, UN Secretario Gremial, UN Tesorero y DOS Vocales Titulares en las Seccionales de Leones, Río Cuarto y San Francisco, cuyos mandatos en todos los casos serán de TRES AÑOS (Artículos 9º, 29º, 31º y 41º del Estatuto Social).

"El régimen de MAYORIA y MINORIA comprende, que en caso de participar dos o más listas, la integración de la Comisión Directiva con dos vocales titulares: tercero y cuarto, y dos vocales suplentes: tercero y cuarto por parte de la primera minoría y el resto de los cargos para la mayoría; en las Comisiones Administrativas de las Seccionales, la primera minoría tendrá derecho a tener el Segundo Vocal Titular, para lo cual deberán reunirse los requisitos establecidos en el Artículo 77º del Estatuto Social.

El acto electoral, en el interior y capital de la provincia, se cumplirá desde las ocho (8) horas del día 27 de octubre de 2009 y hasta las veinte (20) horas del día 28 de octubre de 2009. La Junta Electoral reglamentará el funcionamiento y horario de las distintas mesas receptoras de votos.

CORDOBA, 20 de Agosto de 2009
 COMISION DIRECTIVA
 Unión Obrera Gráfica Cordobesa



Elecciones en la UOGC

FUE ELEGIDA LA JUNTA ELECTORAL

El 31 de julio de 2009 se realizó en la sede de Artigas 60, la Asamblea General Extraordinaria convocada a los fines de elegir a la Junta Electoral que fiscalizará la elección de autoridades de la UOGC para el próximo período.

La convocatoria fue distribuida en todo el gremio y publicada en La Voz del Interior del 21 de julio de 2009.

Con nutrida y representativa asistencia y la presencia de un funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, luego de la tolerancia que fija el Estatuto, a las 20 horas dio comienzo la asamblea. La compañera secretaria general dio la bienvenida a todos los presentes, informando que ante la próxima finalización del mandato de las actuales autoridades de la UOGC, el 22 de diciembre de 2009, la Comisión Directiva ha fijado como fecha de realización del acto eleccionario, los días 27 y 28 de octubre de 2009, en el interior de la provincia y en Córdoba respectivamente. Agregó que por ello es necesario proceder a la elección de los cinco integrantes de la Junta Electoral, resaltando la importancia de este acto y considerando las responsabilidades que esta tarea implica y que reafirma la participación y la democracia en nuestra organización sindical.

Cumplimentados los puntos formales de la convocatoria, se puso a

consideración el cuarto punto del orden del día, o sea la elección de los cinco compañeros necesarios para integrar la Junta Electoral.

En ese sentido, uno de los compañeros presentes, mocionó a los compañeros Walter Alejandro Gómez, Jorge Cayetano Núñez, Juan José Méndez, Héctor Vanella y Daniel López como integrantes de la Junta Electoral. La propuesta fue apoyada por varios asambleístas y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada en forma unánime y aceptada por los nominados.

De esta manera, comienza un ciclo que debe necesariamente culminar con la elección de la nueva Comisión Directiva de la UOGC y de las comisiones administrativas de las seis filiales que la componen.

Finalmente, la Comisión informó que en esta oportunidad tiene vigencia el Estatuto modificado y aprobado por el Ministerio de Trabajo y Seg. Social de la Nación, que incluye el cargo de secretario de organización y la elección de dos vocales en las filiales que tienen más de cuarenta afiliados.

La actividad culminó con expresiones convocando a todos a desarrollar un trabajo con responsabilidad y seriedad, tal como ha sido de práctica en la UOGC, asegurando la vigencia de la participación democrática de todos los afiliados.

6 y 7 DE AGOSTO/09: PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FATIDA

Finalmente, y luego de la postergación obligada por la situación nacional sanitaria atravesada (Gripe A y sus consecuencias) y comunicada a todas las filiales, se realizaron la Colonia de Vacaciones de la FATIDA, ubicada en Biale Massé, el Plenario de Secretarios Generales (jueves 6 de agosto) y el 42º Congreso Ordinario (viernes 7 de agosto); previamente, como es habitual, se reunió el Consejo Directivo Nacional (miércoles 5). Estas actividades habían sido previstas para los días 8 y 9 de julio pasados, siendo suspendidas por los motivos señalados. Con

una alta y destacada participación de las filiales, con sus secretarios generales y congresales (26 Filiales, sobre 28 que integran la FATIDA), se desarrollaron ambas sesiones a lo largo de dos días de intensos trabajo, participación y toma de importantes decisiones para la vida institucional de nuestra Federación. Seguidamente, exponemos en forma sintetizada, todo lo desarrollado a lo largo de los tres días de intenso trabajo.



PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES

El compañero Enrique Marano, secretario general de la FATIDA, junto al resto de los compañeros integrantes del Consejo Directivo dio inicio al Plenario, pasando lista de las representaciones presentes, las que se encontraban en su gran mayoría prestas a iniciar las deliberaciones.

Izamiento del pabellón nacional: Previo al inicio del Plenario de Secretarios Generales, se invitó a todos los Secretarios Generales y congresales que ya se encontraban presentes en su totalidad, para que se dirigieran al frente de la Colonia, en donde se procedió al izamiento del pabellón nacional (a cargo del compañero Rodolfo Domínguez, secretario general de la filial Jujuy y de la compañera Cristina Molina Miranday, secretaria general de la Filial La Rioja). También fueron entonadas, a capella, las estrofas del Himno Nacional Argentino, lo que le dio más emotividad a la fría mañana de Biale Massé.

Encuesta interna: Durante el desarrollo del Plenario, fue entregado a cada secretario general presente un formulario denominado "encuesta interna", que se diseñó sobre la marcha, cuyo contenido debió ser completado allí mismo por cada responsable de filial presente, y que estaba relacionado con el segundo punto del orden del día. Esa información volcada allí sirvió luego para que cada representante desarrolle su informe de situación laboral del gremio y en general de la provincia a la que representa, complementada con aspectos de las regionales de la CGT.

Importante saludo de la CGT nacional A media mañana llegó por fax un mensaje muy importante proveniente de la CGT Nacional, con la firma de su secretario general, Hugo Moyano, donde se señalaba que "habiéndose tomado conocimiento sobre la realización del 42º Congreso Ordinario y un Plenario de Secretarios Generales, en nombre del Consejo Directivo de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT), nos complacemos en saludar a los compañeros secreta-

rios generales y congresales de todo el interior de nuestro país, nucleados en la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA), presentes en v/Colonia de Vacaciones, sita en Biale Massé (Córdoba). Aguardamos que las conclusiones que se adopten allí, en el parlamento de los trabajadores gráficos, sirvan para fortalecer la unidad de ese antiguo gremio y todos juntos (uniones, federaciones, confederaciones), nucleados en torno de esta CGT. Los momentos que estamos pasando requieren del compromiso de todos los dirigentes sindicales y de los militantes del campo nacional y popular, para defender y profundizar este modelo nacional de inclusión social y oponernos tenazmente a la vuelta de la derecha oligárquica y gorila, que nuevamente pretenden asolar nuestro país, para volver a épocas por las que ya hemos atravesado los argentinos, y especialmente los trabajadores, con las secuelas que aun estamos pagando. **LA FATIDA, con el respetado compañero Enrique Marano como conductor, siempre ha dado muestras de un compromiso de férrea defensa de lo nacional y estuvo así a la altura de las circunstancias. Recordemos que juntos, ustedes y otros gremios hermanos, en el año 1994, acometimos aquella épica tarea de fundar el Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA), que hoy más que nunca pareciera que cobra mayor vigencia los objetivos políticos y laborales que entonces nos planteábamos para recuperar nuestra Patria, que sufría tantos despojos y atropellos y una política de hambre y miseria.** Compañeros gráficos: Estamos apostando al diálogo; pero que nadie se confunda: estamos dispuestos también a defender la continuidad y profundización de este modelo y en el marco de la ley y el respeto por los valores de la democracia, vamos a hacer todos los esfuerzos que sean necesarios para sostener todas y cada una de las instituciones de la República y a quienes son sus representantes legales y legítimos, como la Presidenta de todos los argentinos Cristina Fernández de Kirchner. Tengan ustedes la plena seguridad que esta CGT no va a dudar un instante en defender al gobierno nacional, legítimamente elegido por el pueblo argentino, si los sectores del poder económico y político concentrado, intentan concretar lo que pretenden: desgastar a este gobierno, e impedir que cumpla su legítimo mandato. Como ya ocurriera en la época de los 90, nos tendrá otra vez en todas las calles de nuestro bendito país, en la primera línea y no nos cabe ninguna, porque así lo demostraron que ustedes los trabajadores gráficos, estarán también codo a codo al lado nuestro y del pueblo argentino, para defender lo que se pudo recuperar a partir del año 2003. Saludos a todos y deseos de muy buenas jornadas sindicales". Finalizada su lectura por parte del compañero Castillo, el Plenario saludó con un espontáneo aplauso este mensaje; posteriormente, el compañero Sarasúa (Chaco), hizo propuso, contando con unánime aprobación, que el texto completo de este mensaje sea transcripto en el libro de actas del Congreso.

Primer punto: Informe de la Obra Social: Memoria y Balance de la OSPIDA por el período 2008

El desarrollo del primer punto del orden del día del Plenario estuvo a cargo del compañero Lucio Castillo, en su condición de Presidente de la OSPIDA. La amplia y abarcativa exposición estuvo destinada a explicar los resultados expresados en la Memoria y el Balance del año 2008, donde se reflejan los avances y objetivos alcanzados, que fueron producto de los muchos esfuerzos llevados adelante por el Consejo Directivo y todos los compañeros que han colaborado para el mejor cometido de estos fines.

Segundo punto: Informe de las filiales y situación de las mismas. Estado de real aplicación de ambos CCT y de las actuales escalas salariales, correspondientes a los convenios 275/96 y 409/05

Los compañeros responsables de cada una de las 26 filiales presentes, brindaron un pormenorizado informe sobre la situación de las mismas. A la par de completar la encuesta interna, distribuida para ser respondida y que quede documentada la información, de las exposiciones, surgió

un detallado panorama donde se destaca que tanto las escalas salariales y el CCT 409/05 tienen un cumplimiento mayoritario por parte de las empresas en todas las provincias. Asimismo, los compañeros manifestaron en general, que existe un nivel de actividad aceptable -con paralizaciones puntuales- y con algunos inconvenientes referidos a atrasos en el pago de los salarios. Especial mención tuvo el conflicto que mantienen los trabajadores de la firma ENCATA de Catamarca, que ha sido difundido anteriormente a través de los órganos de difusión de la FATIDA y que mantiene a los compañeros del Sindicato Gráfico de Catamarca ocupados en diversas gestiones destinadas a darle solución. Respecto del sector diarios, si bien en general existe cumplimiento tanto de la escala salarial como del CCT, se mantienen situaciones conflictivas con empresas que eluden el cumplimiento de sus obligaciones, entre las que cabe mencionar y destacar a los diarios Pregon de Jujuy, El Liberal de Santiago del Estero, El Día de La Plata y La Unión de Catamarca. Por otro lado, la compañera que asistió en representación del Sindicato Gráfico de Paraná, brindó el informe referido al conflicto suscitado en el diario La Calle de Concepción del Uruguay, donde la patronal impuso una arbitraria reducción salarial, junto a otras maniobras destinadas a perjudicar los derechos laborales y convencionales de los trabajadores. Al mismo tiempo, el plenario fue informado de una lamentable y triste consecuencia de la acción empresaria: uno de los trabajadores del diario -Jorge Fabián Romero- ante el apremio económico que esto le ocasionara y seguramente muy afectado en su estado anónimo, tomó la decisión de suicidarse en la misma sede de la empresa. Esta circunstancia fue motivo de una mención especial durante el desarrollo del Congreso Ordinario.

Tercer punto: Informe del CDN. Estado interno; perspectivas gremiales y públicas. Resolución del Plenario como posición de nuestro gremio

En este punto, tuvieron lugar los informes referidos al detalle de las últimas negociaciones salariales y a los diversos inconvenientes suscitados por la dureza de las posiciones empresarias asumidas hasta la firma de los respectivos acuerdos. El compañero Marano, a su turno, realizó una esclarecedora exposición sobre los cambios producidos en la conducción de la Unión Industrial Argentina (UIA) y las características políticas y económicas del sector que aparece como conductor de la nueva estructura empresarial. Se destaca la importancia de este análisis y la necesidad de que todos los compañeros dirigentes y delegados lo tengan en cuenta como información clave, a la hora de establecer los pasos para encaminar las nuevas negociaciones salariales y/o laborales. Luego, el compañero Lucio Castillo se refirió a los avances en las conversaciones con la representación de FAIGA referidas a la modificación del Nomenclador de Tareas. En ese sentido, y habiendo concluido lo correspondiente al sector flexográfico, es inmediato el comienzo referido al sector impresión offset. Luego, también se explicó a los presentes que fue planteada al sector empresario -y teniendo en cuenta los avances tecnológicos y la capacitación que se requiere para su manejo- la incorporación de dos tareas (hasta la N° 12). Puesto a consideración el punto, el mismo fue aprobado por unanimidad.

En cuanto a la posición del gremio, el compañero Enrique Marano se refirió extensamente a la importancia de adoptar definiciones claras y contundentes respecto a la situación política nacional, promoviendo la profundización del modelo adoptado por el gobierno nacional, y difundiendo entre los trabajadores las expresiones que definen mejor a una oposición que pretende hacernos retroceder hasta los oscuros tiempos del apogeo neoliberal. En este aspecto, fueron puestos a consideración los documentos emitidos por el Consejo Directivo Nacional de la FATIDA y por la Agrupación Gráfica Nacional 7 de Mayo, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

UNA VISITA Y DISERTACIÓN MUY IMPORTANTES: EL DR. LUCIO GARZÓN MACEDA

Al promediar el Plenario, se hizo presente la anunciada visita del Dr. Lucio Garzón Maceda, abogado laboralista de Córdoba, asesor de la CGT y figura de consulta permanente en temas político-gremiales, valioso testigo y protagonista de hitos ineludibles de la historia del Movimiento Obrero argentino y fundamentalmente un exponente del compromiso con la causa nacional y popular.

Haciendo breve referencia a su trayectoria, expuso un metódico análisis del avance neoliberal sobre los sindicatos y el permanente intento empresario por desarticularlos. Con el atento seguimiento de todos los presentes, expuso sobre la necesidad de que los trabajadores organizados recuperen la participación política, el involucramiento en las demandas sociales, tengan un programa concreto y lo expresen en el voto de forma colectiva y no individual.

Esta disertación fue un verdadero broche de oro a la posición adoptada por nuestra Federación respecto de la actualidad política y a la manifiesta necesidad de recuperar el rol que históricamente tuvo el Movimiento Obrero organizado.

Al final de la extensa y rica exposición, en nombre de la FATIDA, el compañero Faustino Rosales hizo entrega al Dr. Garzón Maceda de una placa a modo de reconocimiento.

Los compañeros de la filial Córdoba, entregaron a todos los presen-

tes las contingencias vividas a lo largo de todo el conflicto que se declaró en la empresa y lo que tuvieron que pelear para lograr el objetivo. Señaló que todo lo el resultado con final feliz hasta aquí, no hubiera sido posible sin la actuación del sindicato de San Luis y del apoyo de la FATIDA. Rescató también la actitud de muchas filiales de la FATIDA que se solidarizaron con ellos. Al final del informe del compañero de San Luis, desde el Plenario surgió un espontáneo aplauso, como reconocimiento a la lucha de estos compañeros.

Cena conmemorativa: En horas de la noche del jueves 6, en el salón comedor de la Colonia, se llevó a cabo una cena conmemorativa de la que participaron todas las filiales, donde se entregaron banderines recordatorios de la FATIDA.

Placa recordatoria: Casi concluyendo la cena, la delegación de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa integrada por los compañeros Ilda Bustos, Hugo Ortiz, Rubén Martínez, Luis Alborno, Roberto Chiavassa y Sergio Vías, entregó al compañero Enrique Marano, una placa recordatoria en reconocimiento a la trayectoria de éste al frente de la FATIDA.

Una reliquia histórica en la Colonia: Por especiales gestiones de la UOGC llegó a la Colonia de la FATIDA, una linotipo modelo 8, en buenas condiciones, a pesar del paso del tiempo, para ser exhibida como uno de los más importantes símbolos de las herramientas que contaban las artes gráficas. Esta máquina componedora fue colocada al ingreso mismo de la recepción de nuestra Colonia, donde incluso está previsto incorporar otros elementos antiguos.



tes, un libro con ilustraciones, que resume su visión de un hecho tan importante como el Cordobazo.

Emotivo alegato y expresión de reconocimiento Durante el desarrollo de los informes que cada Filial expuso al Plenario, con relación al primer punto del orden del día, referido a la aplicación de las escalas y los convenios, solicitó la palabra el compañero **Ramón Garay**, secretario adjunto de la Filial San Luis y trabajador de la ex empresa Della Pena, del Grupo Massuh, hoy "Papelera Quilmes", recuperada por el Gobierno Nacional y administrada por un Fondo Fiduciario. El compañero Garay con emocionadas palabras relató todas

durante los días que estuvieron los congresales, con nostalgia, se los vio a muchos de ellos arrimarse a la máquina y detenerse por minutos, quizás añorando épocas pasadas de trabajo y de lucha sindical en los talleres de todo el país.

Durante el desarrollo de la reunión del Consejo Directivo, el compañero Marano, resaltó el gesto de la UOGC y agradeció en nombre del gremio en su conjunto, haber podido recuperar parte de nuestra historia.

42º CONGRESO ORDINARIO

Al día siguiente, viernes 7 de agosto de 2009, dieron comienzo las deliberaciones del 42º Congreso Ordinario de la FATIDA, donde estaba previsto el análisis y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio financiero correspondiente al 1º de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008. El compañero Secretario General, Enrique Marano, dio la bienvenida a todos reconociendo el esfuerzo de los presentes, y destacando especialmente la alta participación de compañeros de todas las filiales del interior.

El desarrollo del congreso fue verificado por el compañero Hugo Becerra, veedor del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Delegación Córdoba.

En primer lugar fue elegida la comisión de poderes, que resolvió la lista de congresales habilitados y luego de ser aprobada, se procedió a la designación y elección de la Mesa Directiva del Congreso, que luego de las propuestas y aceptación por unanimidad quedó compuesta de la siguiente manera:

Una vez aprobado la nómina de congresales se procedió a la designación y elección de la Mesa Directiva del Congreso, que luego de las propuestas y aceptación por unanimidad quedó compuesta de la siguiente manera: Presidenta: Ilda Bustos (Zona Centro); Vicepresidente 1º: Agustín Sarla (Litoral Sur); Vicepresidente 2º: Segundo B. Rodríguez (NOA); Secretario: Angelita Arrascaeta (Buenos Aires-Oeste Atlántica); Secretario: Augusto Escudero (Cuyo); Vocal: Raúl Miño (Litoral Norte) y Horacio Enriquez (Sur y Patagonia).

Luego de nominados los compañeros integrantes de las comisiones de Memoria y Balance y Estatutos, representantes de las zonas que integran la Federación y de sesionar, se reanudó la sesión.

Despacho de las Comisiones: Con relación a la de Estatutos, luego de aguardar el tiempo establecido y al no haber ninguna presentación de adecuación o modificación del estatuto, ni consultas de interpretación, dio por concluida su labor emitiendo un despa-

cho único, que fue leído y aprobado por el Congreso. Respecto de la Comisión de Memoria y Balance, también emitió un despacho único, recomendando a los congresales la aprobación del mismo, habida cuenta que todo lo volcado en el ejemplar que contiene la Memoria y Balance 2008, reflejó el buen trabajo que llevaron a cabo los cuerpos orgánicos de la FATIDA. En relación con el balance y cuadro demostrativo del mismo ejercicio, se ha puesto atención y consideración a todo lo que se volcaron en los respectivos cuadros comparativos y se tomó en cuenta especialmente el informe de los Revisores de Cuentas, que no encontraron ninguna observación que plantear y que se ha actuado con responsabilidad en la administración de los recursos.

Clausura: No habiendo más temas que considerar, la compañera Ilda Bustos, Presidenta del 42º Congreso Ordinario, dio por clausurado el mismo con palabras alusivas a la satisfacción del deber cumplido, el mantenimiento y fortalecimiento de nuestras organizaciones y a la necesidad de reforzar la participación y el compromiso sindical.

El compañero Enrique Marano, destacó la enorme mayoría de filiales que se hicieron presentes en el Plenario y Congreso, y resaltó la participación de las compañeras en este congreso que deben mantener su integración para no perder representatividad y de los jóvenes que deben ser incorporados a las comisiones y como delegados de talleres, por ser ellos el reaseguro de la continuidad de los sindicatos, que siguen siendo la mejor herramienta de los trabajadores para la defensa de sus derechos laborales y legales. Anunció que entre octubre y principios de noviembre venideros, se deberán realizar las reuniones zonales, para lo cual se procurará hacer un esfuerzo de todos las Filiales y la Federación y que haya antes del día de esas reuniones, una media jornada para los jóvenes y la otra media jornada para una reunión del grupo de compañeras. Deseó buen regreso a todos y felicitó por la participación de los congresales y secretarios Generales.

LA TAREA INDELEGABLE DEL MOVIMIENTO OBRERO ORGANIZADO

El 28 de junio se concretó lo que muchos temíamos: que por escasos que fueran los porcentajes, si ganaba el "arco opositor" al gobierno nacional, el resultado quedaba instalado como la gran derrota del gobierno de la Presidenta y de Néstor Kirchner y la prensa monopólica y concentrada lo presentaría como la expresión de un pueblo que acepta como propios los intereses representados por Macri, De Narváez, Carrió, Cobos y la Mesa de Enlace del sector agroexportador.

No hay ningún pudor en las palabras de Biolcatti cuando dice en la Exposición de la Sociedad Rural que **ellos tienen un plan para el país** y la memoria nos dice que tienen razón. Claro que tiene un plan: el que nació en 1890 y que fue interrumpido por los diez años de peronismo, que a más de cincuenta años, no perdonan al pueblo argentino ni lo harán. Las palabras de odio hacia la figura de Evita lo

expresan más claramente.

Con la mirada puesta en los años 90 y con la nostalgia por la fiesta neoliberal de la miseria y la entrega del patrimonio nacional, los sectores concentrados de la economía –aspirando a reproducir el modelo de acumulación de las ganancias que estalló en el 2001– se unificaron para conducir a las organizaciones empresarias y aprovecharon la oportunidad que les brindan los espacios políticos, coincidentes en la defensa de sus intereses y en el retorno a las pautas conservadoras. Esto, sin contar con los medios de comunicación que reproducen hasta el cansancio discurso opositor, intentando debilitar no sólo al gobierno nacional sino a las instituciones de la democracia.

Los planes de la reacción al proyecto del gobierno nacional se están concretando en el marco de una crisis financiera internacional que

está modificando profundamente la situación económica a nivel mundial y que también nos incluye y no debemos perder de vista.

Nuestra definición a favor de la profundización de este proyecto del gobierno nacional, tiene bases suficientes en todas las decisiones adoptadas desde el 2003 a la fecha, y que han propiciado el establecimiento de un nuevo rol del Estado, un nuevo esquema distributivo y la integración latinoamericana. Reconocer también la existencia de limitaciones, debilidades y vacilaciones, también nos ayudará a construir las herramientas políticas con las que debemos intervenir en la realidad para transformarla.

Estamos convencidos de que si se profundizan estos cambios, llegaremos a mirar el futuro de justicia social por el que luchan los trabajadores argentinos a través de sus organizaciones sindicales.

Nuestro compromiso con la patria libre, justa y soberana tiene hoy el desafío de reflejarse verdaderamente en el accionar de nuestras organizaciones sindicales y en la capacidad que tengamos de construir unidad y sostenerla en la claridad de los objetivos donde lo fundamental es no confundir los intereses que representamos.

Los trabajadores organizados tenemos hoy la posibilidad de preservar un futuro distinto al que nos tienen reservado los sectores oligárquicos. Eso será posible si recuperamos rápidamente el poder político

que nos puso como eje en el movimiento peronista, reflejando el amplio frente social que representa, con programas concretos, encabezando no sólo las reivindicaciones salariales y laborales, sino también las de las mayorías populares.

Esta es la principal tarea: los sindicatos al frente del proyecto político que representa los intereses colectivos, la defensa del patrimonio nacional, del territorio y del medio ambiente, la recuperación de las empresas privatizadas, definición del rol del Estado como garante de los derechos sociales (salud, educación, vivienda, acceso a los servicios esenciales para sostener calidad de vida y la cultura), la distribución de la riqueza y el fortalecimiento de la democracia y sus herramientas participativas, trascendiendo las estructuras formales y meramente electorales.

Con la dirección puesta en la reconstrucción del movimiento que representa el cambio social y con el eje puesto en los intereses de los trabajadores y el pueblo, el movimiento obrero argentino —unido y organizado— tiene hoy esta tarea indelegable: construir la patria por la que tantos de nuestros compañeros entregaron sus vidas y cuya lucha debemos continuar, afirmados en nuestras más profundas convicciones.

AGRUPACION NACIONAL GRAFICA "7 DE MAYO"



DOCUMENTO APROBADO POR EL PLENARIO DE LA FATIDA

LOS GRAFICOS ESTAMOS CON LA PROFUNDIZACION DEL MODELO

Pasó el acto electoral y las piezas y actores de la política argentina se han venido acomodando, como si lo que estuviera en juego fuese una simple partida de ajedrez.

Si algunos desprevenidos lo habían tomado así, ahora podrán tomar conciencia que la disputa no era por cuestiones intrascendentes, sino todo lo contrario: los "vencedores" de lo que cierta prensa dio en llamar el "28J", parafraseando a los apocalípticos que narraron verdaderas trage-

dias como la caída de las Torres Gemelas o el atentado de Atocha, comienzan ahora a mostrar sus verdaderas intenciones, que consisten simplemente en **regresar a la política que predominó en los años 90.**

Fue, vale la pena recordarlo, una elección de medio tiempo en la que sólo estaba en juego la futura composición del Parlamento Nacional; no se elegía otro gobierno ni se votaba otro programa político.

"Ayudó" a que se la tomara como la oposición lo planteó, el error de los candidatos del PJ en querer transformar la misma en un plebiscito de la gestión gubernamental. Y esto, fogueado al máximo por una prensa interesada en un revés del gobierno, quiere perder la enorme concentración en pocas manos del manejo de la comunicación social. Y todos sabemos lo que esto significa.

Hemos asistido prácticamente a una suerte de golpe mediático, que lejos de parar, ha profundizado la presión para obtener sus fines. Y entonces todo viene bien: el conflicto del campo, la falta de diálogo, las crisis porcina y financiera que nos vinieron de afuera, la permanencia de Moreno, los índices del INDEC, la desigualdad social, la caída del superávit, la crisis en la CGT, etc., etc., etc.

Le dan a ello un espacio enorme y cotidiano. El que no le dieron a las declaraciones del jefe de gobierno porteño y a De Narváez cuando expresaron que había que volver a los años 90; que había que **abolir el modelo.** El que tampoco le dieron a De Angeli, quien casi pegadito a los dichos anteriores, expresó que "hay que juntar a los empleados en las estancias, subirlos a la camioneta y decirles a quién hay que votar".

A la cabeza de este enorme operativo de prensa, están los grandes medios capitalinos con sus diarios y emisoras de radio y televisión, jugando a fondo tras el desembozado intento de debilitar al gobierno.

QUIEREN VOLVER A LOS AÑOS 90

Hagamos un poco de memoria: los años del neoliberalismo a ultranza que soportó nuestro país, estuvieron caracterizados por la **entrega del patrimonio nacional y la cesión de recursos estratégicos como ningún otro país hubo de vivir.** El sometimiento a las recetas del Fondo Monetario Internacional, nos quitaron independencia política y económica. Los gobernantes de turno, profesaron y cultivaron las "relaciones carnales". Así nos fue.

La entrega del petróleo, de la energía hoy por hoy en manos de empresas extranjeras, de importantes empresas privadas de nuestro país vendidas a capitales internacionales (alimentarias, producción de cemento, metalúrgicas, telefonía, desaparición del transporte ferroviario para personas, la aerolínea de bandera y la producción de aviones, etc.), fueron "pinceladas" de una gestión de gobierno que privatizó todo lo que pudo o de aquello que le interesaba al capital internacional.

Casi nada quedó propiedad del país, excepto un enorme endeudamiento interno y externo. El sistema previsional fue a parar a manos de empresas privadas con fines de lucro, al igual que la prevención de la salud en el ámbito de trabajo. Nacieron las ART y con ello fueron creciendo los accidentes de trabajo y muriendo los derechos de los trabajadores.

Las prepagas inundaron el "mercado" de la salud respaldadas por cambios legislativos que les abrieron las puertas para infiltrarse "legalmente" en un espacio tentador para quienes buscaban hacer dinero, no para llevar salud y menos aún prevención, a los sufridos trabajadores y sus familiares a cargo.

En el campo laboral tuvimos una andanada de cambios regresivos que mutilaron leyes fundamentales para los trabajadores. Desde la antigua 14.250 posibilitando la negociación colectiva reducida al ámbito de la empresa, hasta las reiteradas disminuciones del despido para abaratar las cesantías y poder cambiar mano de obra barata por aquella que además de especializada, era sindicalizada.

El desempleo creció a porcentajes antes desconocidos en la Argentina. En poco tiempo de entrar en vigencia la convertibilidad, de un 4,5% creció hasta el 18% aterrador que generó un ejército de desocupados e instaló una suerte de miedo colectivo que llevó a quienes tenían empleo, a bajar la cabeza y olvidar sus reclamos por temor a quedar en la calle.

El movimiento obrero, no en su totalidad, protagonizó desde la creación del MTA, una gesta reivindicativa que fue sumando adhesiones a medida que aumentaba la presión del neoliberalismo. El MTA fue un claro ejemplo de la resistencia a las políticas de aquellos años que tanto daño le hicieron al país y su gente.

Los reclamos del MTA fueron desoídos y reprimidos: los gobiernos de ese tiempo no querían atender los mismos, y menos aún dialogar, aunque la prensa de estos días parece haber olvidado esos hechos que acompañó con un silencio cómplice, como varios "comunicadores sociales" lo hicieran durante la dictadura.

En síntesis, el modelo de los 90, estuvo **diseñado para unos pocos**, para aquellos que hoy añoran lo que les regalaron en esa década y que ahora pretenden recuperar a costa de la inmensa mayoría del pueblo argentino.

IRRUMPE UN NUEVO MODELO

Luego de la histórica crisis que debió atravesar nuestro país, y ante el fracaso del discurso único prevaeciente en esos años, las cosas comenzaron a cambiar producto de variarse radicalmente los objetivos, concibiéndose otro proyecto de país.

Primero fue el tándem Duhalde-Lavagna. Luego Kirchner-Lavagna y quienes le siguieron, los que adoptaron una política nacional y popular que privilegió un modelo industrialista, poniendo el acento en la preservación de lo nacional, el crecimiento del empleo y la promoción de un cambio radical a partir de un país pensado para todos.

Bajo esos lineamientos, el país se recuperó fuertemente y la economía creció durante 5 años a porcentajes que oscilaron entre el 7,5 y el 9 por ciento. Creció el empleo formal, el poder adquisitivo del salario y aunque mucho falta por hacer en el campo social, cierto es que estamos en otra Argentina.

CUIDAR EL MODELO. PROFUNDIZAR EL RUMBO

Los trabajadores no podemos dejarnos confundir por aquellos que pretenden retrotraernos a épocas nefastas.

La CGT, lejos de ser ignorada como antes había ocurrido, pudo ser partícipe al momento de tomarse decisiones. Hoy más que nunca debemos **velar por la unidad del movimiento obrero y por sobre todas las cosas poner a resguardo a nuestra Central de los ataques para atomizarla**, que desde adentro y fuera del movimiento obrero, ya han dejado de ser solapados.

Debemos ser conscientes que las organizaciones empresariales se están rearmando para constituir un núcleo duro de poder. Ya hemos vivido esta situación y conocemos, por haberlos padecido, los efectos de esas maniobras ahora pergeñadas por quienes gozaron de las mieles de los 90.

De igual modo, debemos tener presente que **en lo político y económico se está estructurando un gran frente opositor a los lineamientos nacionales y populares que por inmensa mayoría fueron votados dos años atrás.** No debemos permitir que ahora nos quieran imponer sus propuestas aquellos que fueron rechazados en las urnas.

El gremio gráfico, esclarecido sobre estas importantes cuestiones, hoy más que nunca debe estar comprometido con la defensa de este modelo y trabajar por su profundización.

Luchando para que en la Argentina la Justicia Social sea una realidad; para que seamos económicamente libres y políticamente soberanos.

Bialet Massé (Córdoba), 6 de agosto de 2009

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL Y PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES DE LA FATIDA

CONSULTORIOS PROPIOS

ARTIGAS 60

TEL. 0351-4238079 / 4236538

- **Clínica Médica:** Dr. Eduardo Piña: Miércoles y Jueves de 16.00 a 19.15 hs. Con turno
- **Pediatría:** Dr. Daniel Pilcic: Lunes a Viernes de 16.30 a 19.00 hs. Por orden de llegada.
- **Bioquímico:** Bioq. Ricardo Holland: Lunes a Viernes de 8.00 a 9.30 hs. Por orden de llegada.

ARTIGAS 318

TEL. 0351-4252342

- **Fisioterapia y kinesiología:** Lic. Isabel Toledo: Lunes a Viernes de 9.00 a 10.30 hs. y de 16.00 a 19.15 hs. Con turno.
- **Odontología:** Od. Gabriel Somerfeld: Lunes, Miércoles y Viernes de 9.00 a 11.45 hs. Por orden de llegada
Od. Mauricio Somerfeld: Lunes, Martes y Miércoles de 15.20 a 19.00 hs. Con turno.
Od. María Inés Tai: Jueves de 9.00 a 11.00 hs y de 15.30 a 19.10 hs. Viernes de 15.00 a 17.40 hs. Con turno.

URQUIZA 7

TEL. 0351-4219589 – FARMACIA

- **Pediatría: (Con/turnos)** Dra. Cecilia Cuesta: Martes a Jueves de 9 a 11.45 hs.
Dr. Diego De Giorgis: Lunes de 15.30 a 17 hs.
Dr. Fernando Mina: Martes de 16 a 17.40 hs. Miércoles de 16 a 18.40 hs. y Viernes de 9 a 11.40 hs.
Dr. Bryan Maclean: Jueves de 16 a 18.45 hs. y Viernes de 15 a 17.45 hs.
- **Clínica Médica:** Dr. Luis Balderramo: Lunes a Jueves de 9 a 11.45 hs.
Dr. Angel Jaime: Lunes de 16.30 a 19.15 hs. Martes de 18 a 19.15 hs. y Viernes de 9 a 11.45 hs.
- **Traumatología:** Dr. Pedro Behrend: Martes y Viernes de 18 a 19.15 hs. Con turno.
- **Endocrinología:** Dr. Francisco Méndez: Viernes de 9.00 a 9.45 hs. Con turno.
- **Anatomía patológica:** Dra. Graciela Lidia Pécora: Lunes de 15.30 hs. a 19.00 hs.

PRESTADORES EN LA CIUDAD DE CORDOBA:

PRIMER NIVEL DE ATENCION

- CONSULTORIOS PROPIOS: En Artigas 60 y Artigas 318.
- Cooperativa de Trabajadores de la Salud Junín. Deán Funes 581, T.E. 4114528-4114030, Córdoba.
- Clínica de la Concepción SRL, Buenos Aires 744, Tel. 4238998, Córdoba.
- Sanatorio Privado Jardín. Av. Ricchieri 3176, Tel. 4641221-4645637, Córdoba.
- Clínica Privada San Martín de Porres. Laprida 953, Córdoba.
- Aconcagua – Sanatorio Privado de Coseme SA. Rondeau 455, Tel. 4467000, Córdoba.
- Sanatorio Francés. Baigorri 749, Tel. 4748940, Córdoba.
- Sanatorio Mayo Privado SA. Belgrano 54, Tel. 4217041, Córdoba.
- Sanatorio Privado Santo Tomás Privado. Caseros 899, Tel. 4258180, Córdoba.
- Clínica de la Familia, 25 de Mayo 881, Tel. 4251010, Córdoba.
- Hospital Italiano. Roma 550, Tel. 4529000, Córdoba.
- Clínica Oftalmológica Caseros SRL. Bv. San Juan 684, Tel. 4251313-4228732, Córdoba.

- Centro O & O Privado de Oftalmología. Av. Ambrosio Olmos 614, Córdoba. Tel. 4250077.
- Instituto Privado Mostaza Sánchez. Caseros 636, Tel. 4232312, Córdoba.
- Consultorio Oftalmológico Dr. Endrek Garzón, Deán Funes 614, Tel. 425077/4259656, Córdoba.

SEGUNDO NIVEL DE ATENCION

- Clínica de la Concepción SRL, Buenos Aires 744, Tel. 4238998, Córdoba.
- Sanatorio Privado Jardín. Av. Ricchieri 3176, Tel. 4641221-4645637, Córdoba.
- Clínica Privada San Martín de Porres. Laprida 953, Córdoba.
- Aconcagua – Sanatorio Privado de Coseme SA. Rondeau 455, Tel. 4467000, Córdoba.
- Sanatorio Francés. Baigorri 749, Tel. 4748940, Córdoba.
- Sanatorio Mayo Privado SA. Belgrano 54, Tel. 4217041, Córdoba.
- Sanatorio Privado Santo Tomás Privado. Caseros 899, Tel. 4258180, Córdoba.
- Clínica de la Familia, 25 de Mayo 881, Tel. 4251010, Córdoba.
- Hospital Italiano. Roma 550, Tel. 4529000, Córdoba.

TERCER NIVEL DE ATENCION

- Instituto Modelo de Cardiología Privado SRL. Sagrada Familia 359, Tel. 4842810-4608869, Córdoba.
- Hospital Italiano. Roma 550, Tel. 4529000, Córdoba.
- Sanatorio Allende. Av. H. Irigoyen 384, Tel. 4269200, Córdoba.
- Hospital Privado-Centro Médico de Córdoba. Naciones Unidas 346, Tel. 4688200, Córdoba.
- Aconcagua – Sanatorio Privado de Coseme SA. Rondeau 455, Tel. 4467000, Córdoba.

CENTROS DE ESPECIALIDADES

- Instituto Neurológico Privado de Córdoba – Dra. Bonomi Lucía. San Lorenzo 177, Tel. 4210925, Córdoba.
- Clínica Oftalmológica Caseros SRL. Bv. San Juan 684, Tel. 4251313-4228732, Córdoba.
- Centro O & O Privado de Oftalmología. Av. Ambrosio Olmos 614, Córdoba. Tel. 4250077.
- Instituto Privado Mostaza Sánchez. Caseros 636, Tel. 4232312, Córdoba.
- Consultorio Oftalmológico – Dr. Endrek Garzón. Deán Funes 614, Córdoba.
- Consultorio Oftalmológico Dra. Reyes Graciela. Humberto Primo 546, Tel. 4213373/4223172, Córdoba.
- Centro Privado de Neurología y Neurociencias SRL. Humberto Primo 546, Tel. 4223172, Córdoba.
- Centro de Estudios Mamaros – Dr. Devallis M. Av. Marcelo T. de Alvear 616, Tel. 4212626-4211192, Córdoba.
- Diagnóstico por Imágenes Conci-Carpinella SRL. Santa Rosa 748, Tel. 4246344-4212187, Córdoba.
- Clínica Neuropática Meehlar SRL. R. Ocampo 1443, Tel. 4565776, Córdoba.
- Instituto del Diagnóstico Córdoba Privado SA – Resonancia Magnética. Ayacucho 20, Tel. 4257641, Córdoba.
- Instituto Deán Funes. Deán Funes 2869, Tel. 4892624-4891596, Córdoba.
- Urolit SA. Belgrano 66, Tel. 4256305, Córdoba.
- Clínica Privada Dr. Curet – Otorrinolaringología. Urquiza 401, Tel. 4230530/4234428, Córdoba.
- Laboratorio Privado de Radioisótopos-Cámara Gamma. 9 de Julio 738, Tel. 4224585, Córdoba.
- Centro Urológico Profesor Bengio. Santa Rosa 780, 4° Piso, Tel. 4262699/4225543, Córdoba.
- Centro de ojos SOP Bv. Illia 396 (esq. Obispo Salguero). Tel. / Fax: 4244434 -4253727

PSICOLOGIA

- Por convenio con el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba.

BIOQUIMICOS

- Convenios con la Asociación de Bioquímicos de Córdoba, Federación de Bioquímicos de la Pcia. de Córdoba (Bio Red), Atención PROPIA en sede.

FARMACIA

- Farmacia de los Trabajadores Gráficos (propia de la obra social), y convenios con la Cámara de Farmacias del Centro Argentino, Colegio de Farmacéuticos de Córdoba y farmacias en varias ciudades del interior.

ODONTOLOGIA

- Consultorios propios en Artigas 318, Córdoba y convenios con la Federación Gremial Odontológica de la provincia de Córdoba (en toda la provincia) y Corden.

ATENCION A DOMICILIO

- SERVIMED (Servicio a domicilio) Tel. 4784554/55.

ATENCION EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA:

RIO CUARTO: Constitución 976 - Tel. 0358-4620122

LEONES: San Jorge 250 - Tel. 03472-15439011

VILLA DOLORES: 25 de Mayo 596 - Tel. 03544-15468950

VILLA MARIA: José Ingenieros 375 - Tel. 0353-154093685

SAN FRANCISCO: Iturraspe 1960 – Local 5 - Tel. 03564-435679

RIO TERCERO: Belgrano 114 - Tel. 03571-15689271

VILLA DEL ROSARIO: 25 de Mayo y Mons. Ferreyra - Tel. 0357315694165

ALTA GRACIA: Belgrano 199 - Tel. 03547-421031

LABOULAYE: Alberdi 625 - Tel. 03385-428477

ONCATIVO: Ituzaingó 778 - Tel. 03572-466256

CRUZ DEL EJE: Terminal de Ómnibus Ofic. 1 - Tel. 03549-15635180

VILLA CARLOS PAZ: Roma 510 - Tel. 03541-425425

ARROYITO: Bv. Mitre 778 - Tel. 03576-424720

HERNANDO: 1° de Mayo 1204 - Tel. 0353-4962139

BELL VILLE: Pasaje Puerto Rico 48 - Tel. 03534-420252

SALSACATE: Sede Banco de Córdoba - Tel. 03542-420237

LUQUE: Córdoba 758 - Tel. 03573-480156

POZO DEL MOLLE: Urquiza 255 – Tel. 0353-4830102

SUBSIDIOS ENTREGADOS A AFILIADOS DE LA UOGC

NACIMIENTOS

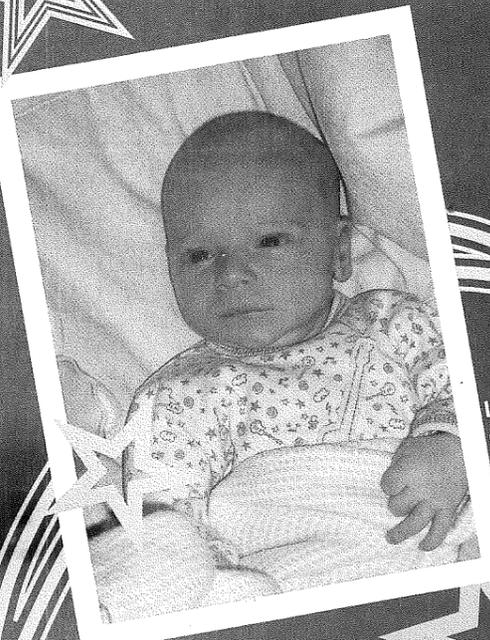
Subsidios abonados a los afiliados a la UOGC, junto con la entrega del ajuar. En los casos en que el nacimiento es del primer hijo, también se entrega la cuna y el colchón.

- 06.07.2009: **SIMON**, hijo de Calosso María de los Ángeles y del compañero Radien Javier Matías de Edit. Fundamento SA, Río Cuarto
- 18.07.2009: **ALEJO L.** hijo de Mansilla María del Carmen y del compañero Goyochea Gustavo Daniel de Soluciones Gráfica SA, Córdoba
- 10.08.2009: **AGOSTINA JAZMIN**, hija de Arrieta Margarita Elizabeth y del compañero Sandoval José Luis, Mantiñan Carlos y Diego, Córdoba
- 01.07.2009: **ANTONELLA AZUL**, hija de Morán Maldonado Noelia Vanina y del compañero Carnero Mariano Damián, Rotagraf SA, Córdoba
- 06.05.09: **NICOLE DAYANA y KAREN NICOLE**, llegaron para alegrar las vidas de López Ricardo José y de la compañera Altamirano Ana de Grafica Libaak SA de Villa Dolores.

Nuestro afecto y felicitaciones para todos.



NICOLE DAYANA y KAREN NICOLA, las hermosas hijas de la compañera Ana Altamirano de Gráfica Libaak de Villa Dolores.



Ignacio Valentín Ferrer, nació el 18 de agosto de 2009 pesando 3,995 kg. Sus padres son Juan Ignacio Ferrer (nuestro letrado) y María Natalia Benavidez Soria, a quien felicitamos con mucho afecto.



Julieta Pazzelli, hija de Karina Duartes de Río Tercero

Clausura/2009

El miércoles 26 de agosto en horas de la tarde, se llevo a cabo el sorteo del Clausura/2009. Se inscribieron doce equipos, jugaran todos contra todos y el que mejor se posiciona será el que levante la copa victoriosa. Disputada la segunda fecha Ananda es puntero, ya que gana los dos partidos, seguido de Alej. Graziani, Maniacos y Super Amigos.

A continuación el fixture completo con los días a jugarse.

1º Fecha – 29 de Agosto

10 horas: Ananda	4	Paper	0
Martinez Roberto 1 Zarate Agustin 1 y Sculco 2			
10 horas: Súper Amigos	2	Soluciones Gráf.	1
Vazquez Carlos 2			
10 horas: Maniacos	1	Premat	2
Vargas Juan 1			
11 horas: Gráfica M S	1	Mansilla Javier 1	
Urrea Diego 1			
11 horas: Macro	1	Espindola Diego 1	
Luján Diego 1			
11 horas: Neo gráfica	1	Flexocor	1
Cantero Diego 1			
		Cejas Carlos 1	
		La Mañana	0
		Alej. Graziani	4
		Cañete José 1	
		Leiva Sergio 2	
		Y Bazán Fabian 1	



ALEJANDRO GRAZIANI

2º Fecha – 05 de Setiembre

10 horas: Ananda	1	Soluciones Gráf.	0
Zapotoczin Roger 1			
10 horas: Paper	4	Premat	3
Cresta Leonardo 2 Pelatia Lucas 1 Monahn Mario 1			
10 horas: Súper Amigos	2	Flexocor	2
Mansanelli Lucas 2			
11 horas: Maniacos	3	La Mañana	1
Quiroga Fernando 1 Sanchez Diego 1 Carranza José 1			
11 horas: Gráfica M S	1	Alej. Graziani	3
Barea Jorge 1			
11 horas: Macro	1	Bazán Fabián 2	
Luján Diego 1			
		Asís Julio 1	
		Neo gráfica	1
		Cantero Diego 1	



ANANDA



FLEXOCOR

TABLA DE POSICIONES

Equipo	PJ	G	E	P	GF	GE	Puntos	Diferencia
Ananda	2	2	0	0	5	0	6	+5
Alejandro Graziani	2	2	0	0	7	2	5*	+5
Maniacos	2	1	1	0	4	3	5	+1
Super Amigos	2	1	1	0	4	3	5	+1
Macro	2	1	1	0	2	1	4	+1
Flexocor	2	0	2	0	3	3	4	0
Premat	2	0	2	0	5	5	4	0
Paper	2	1	0	1	4	7	4	-3
Neo Grafika	2	0	1	1	2	5	3	-3
Grafica M S	2	0	1	1	2	4	3	-2
Soluciones Graf.	2	0	0	2	1	3	2	-2
La Mañana	2	0	0	2	1	4	2	-3

*SE LE DESCONTO UN PUNTO POR FALTAR A LA REUNIÓN

3º Fecha – 19 de Setiembre

- 10 horas: Maniacos vs. Neo gráfica
- 10 horas: Soluciones Gráf. vs. Flexocor
- 10 horas: Paper vs. La Mañana
- 11 horas: Ananda vs. Premat
- 11 horas: Súper Amigos vs. Alej. Graziani
- 11 horas: Gráfica M S vs. Macro



GRAFICA M S

4º Fecha – 26 de Setiembre

- 10 horas: Ananda vs. Flexocor
- 10 horas: Premat vs. La Mañana
- 10 horas: Soluciones Gráf. vs. Alej. Graziani
- 11 horas: Paper vs. Neo gráfica
- 11 horas: Súper Amigos vs. Macro
- 11 horas: Maniacos vs. Gráfica M S



LA MAÑANA

5º Fecha – 03 de Octubre

- 10 horas: Súper Amigos vs. Maniacos
- 10 horas: Flexocor vs. Alej. Graziani
- 10 horas: Premat vs. Neo gráfica
- 11 horas: Soluciones Gráf. vs. Macro
- 11 horas: Paper vs. Gráfica M S
- 11 horas: Ananda vs. La Mañana



MACRO

6º Fecha – 10 de Octubre

- 10 horas: Soluciones Gráf. vs. Maniacos
- 10 horas: La Mañana vs. Neo gráfica
- 10 horas: Flexocor vs. Macro
- 11 horas: Premat vs. Gráfica M S
- 11 horas: Ananda vs. Alej. Graziani
- 11 horas: Paper vs. Súper Amigos



MANIACOS

7º Fecha – 24 de Octubre

- 10 horas: Flexocor vs. Maniacos
- 10 horas: Alej. Graziani vs. Macro
- 10 horas: Premat vs. Súper Amigos
- 11 horas: La Mañana vs. Gráfica M S
- 11 horas: Ananda vs. Neo gráfica
- 11 horas: Soluciones Gráf. vs. Paper



NEOGRAFICA

8º Fecha – 31 de Octubre

- 10 horas: Alej. Graziani vs. Maniacos
- 10 horas: La Mañana vs. Súper Amigos
- 10 horas: Flexocor vs. Paper
- 11 horas: Ananda vs. Macro
- 11 horas: Neo gráfica vs. Gráfica M S
- 11 horas: Premat vs. Soluciones Gráf.



PAPER

9º Fecha – 7 de Noviembre

- 10 horas: Neo gráfica vs. Súper Amigos
- 10 horas: Macro vs. Maniacos
- 10 horas: La Mañana vs. Soluciones Gráf.
- 11 horas: Ananda vs. Gráfica M S
- 11 horas: Alej. Graziani vs. Paper
- 11 horas: Flexocor vs. Premat



PREMAT

10º Fecha – 21 de Noviembre

- 10 horas: Ananda vs. Maniacos
- 10 horas: Macro vs. Paper
- 10 horas: Neo gráfica vs. Soluciones Gráf.
- 11 horas: Gráfica M S vs. Súper Amigos
- 11 horas: Alej. Graziani vs. Premat
- 11 horas: La Mañana vs. Flexocor



SOLUCIONES GRAFICAS

11º Fecha – 28 de Noviembre

- 10 horas: Maniacos vs. Paper
- 10 horas: Ananda vs. Súper Amigos
- 10 horas: Macro vs. Premat
- 11 horas: Gráfica M S vs. Soluciones Gráf.
- 11 horas: Neo gráfica vs. Flexocor
- 11 horas: Alej. Graziani vs. La Mañana



SUPER AMIGOS

14 de Noviembre de 2009 jornada futbolística en Río Cuarto

COMPAÑERO: INFORMESE DE LAS ACTIVIDADES DE LA UOGC EN LOS SIGUIENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

RADIO NACIONAL: Sábados a partir de las 13.00 hs.

CANAL 10: Sábados 12.00 a 13.00 hs.

RADIO POPULAR: flashes informativos a cargo de la periodista Claudia Carlevaris.

CANAL C: Programa "El Cuarto Patio". Se repite por Canal 15 de Multicanal y en el Canal de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

En toda la ciudad de Córdoba, Villa Carlos Paz, Las Varillas, Villa Dolores y próximamente en la ciudad de Marcos Juárez.

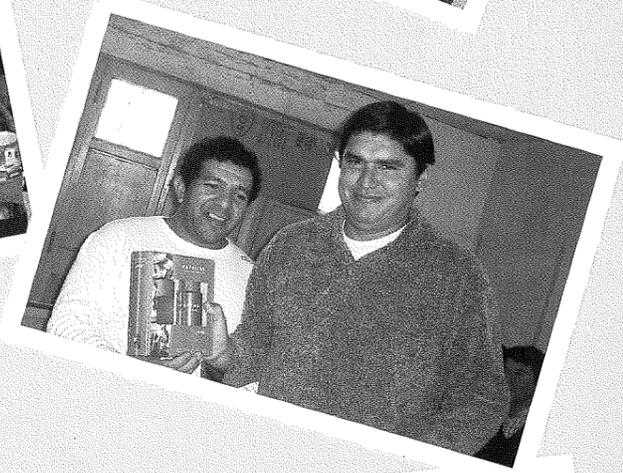
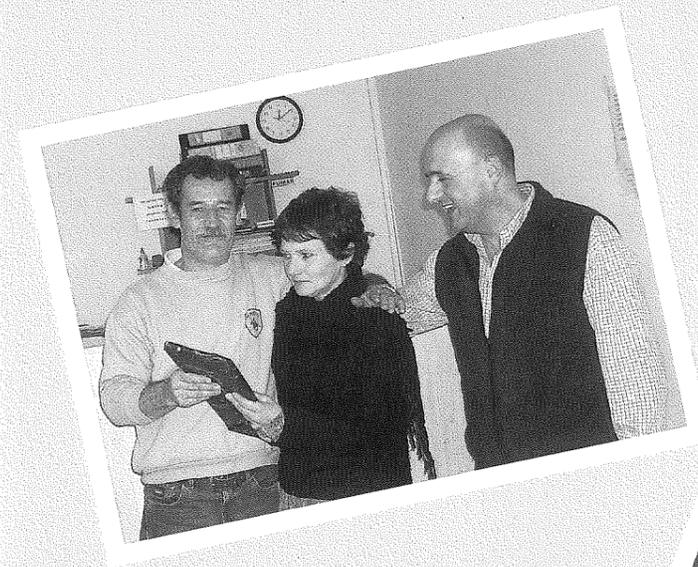
CANAL C: "Defienda sus derechos" Martes 19.55 hs. y Miércoles 22.00 horas

DIA DEL PADRE EN LA UOGC

En Córdoba, Villa Dolores y Río Cuarto, tuvieron lugar festejos por este grato acontecimiento que se recuerda el tercer domingo del mes de junio. Inaugurando la actividad, en todos los casos, los compañeros organizaron una reunión amena, donde como siempre, lo fundamental es el fortalecimiento de los lazos fraternos que nos unen.

Así, entre asados y entretenimientos transcurrieron las horas, como en Córdoba, donde se organizaron actividades deportivas y no faltó el partido de truco.

Y ahora sí, esperamos que sea hasta la próxima.



DÍA DEL NIÑO: EL FESTEJO MAS ESPERADO

El Día del Niño fue este año nuevamente un acontecimiento muy importante en la UOGC. El sábado 8 de agosto, en Río Cuarto, Villa Dolores y Córdoba; el domingo 9 en San Francisco, el sábado 15 en Leones y el domingo 16 en Río Tercero, se transformaron en jornadas plenas de expectativas y de entusiasta actividad, cuyo resultado más valioso son las sonrisas que todos ansiamos ver en los rostros de los más pequeños.

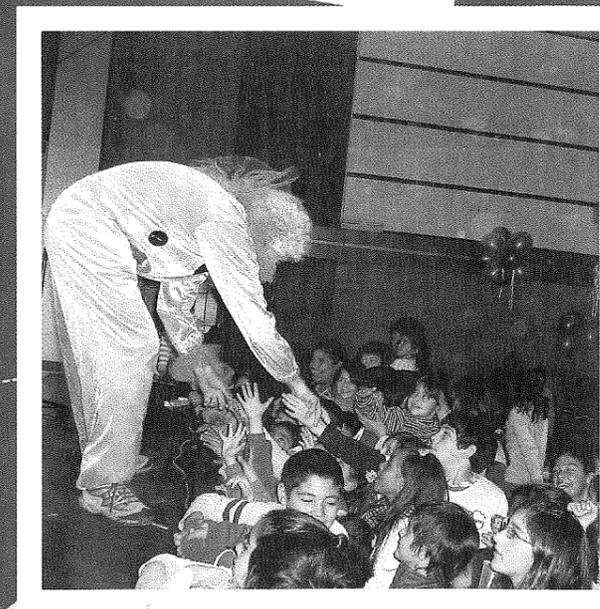
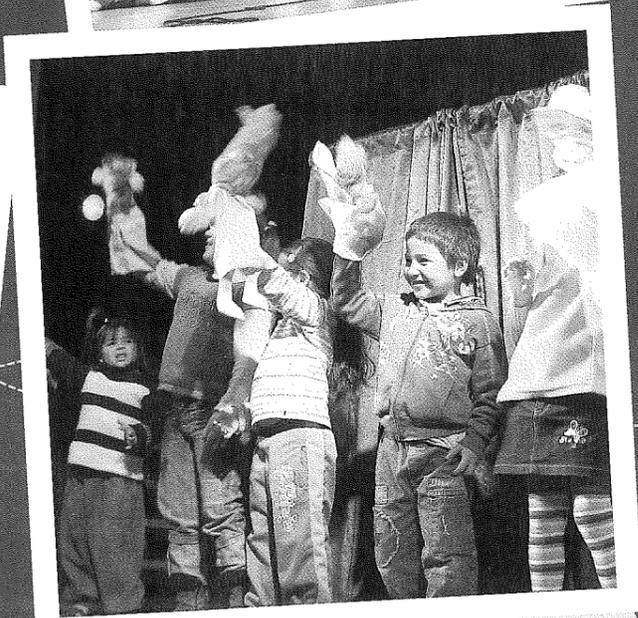
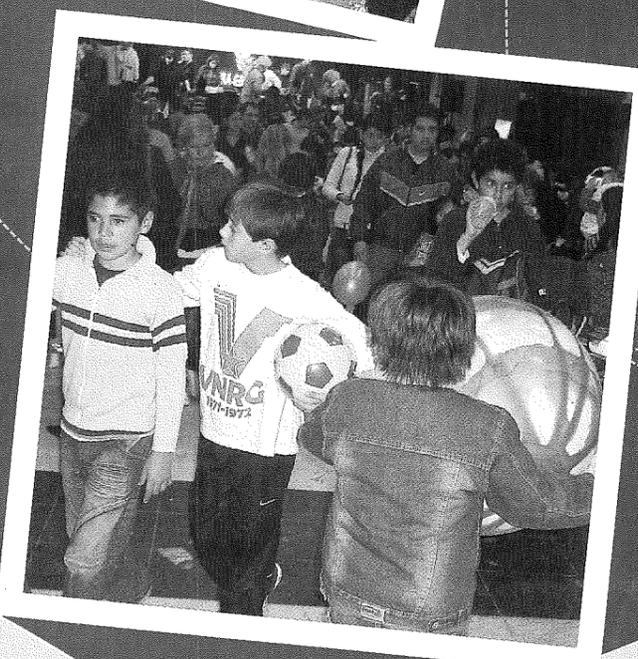
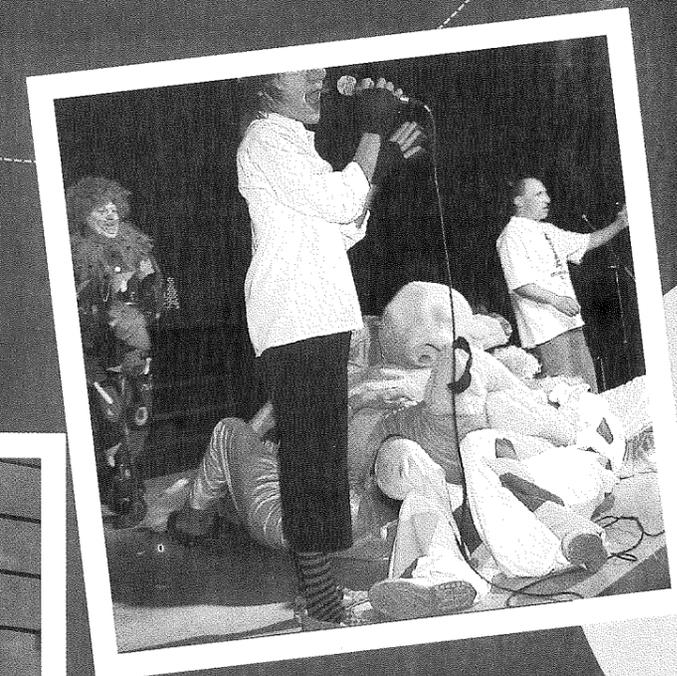
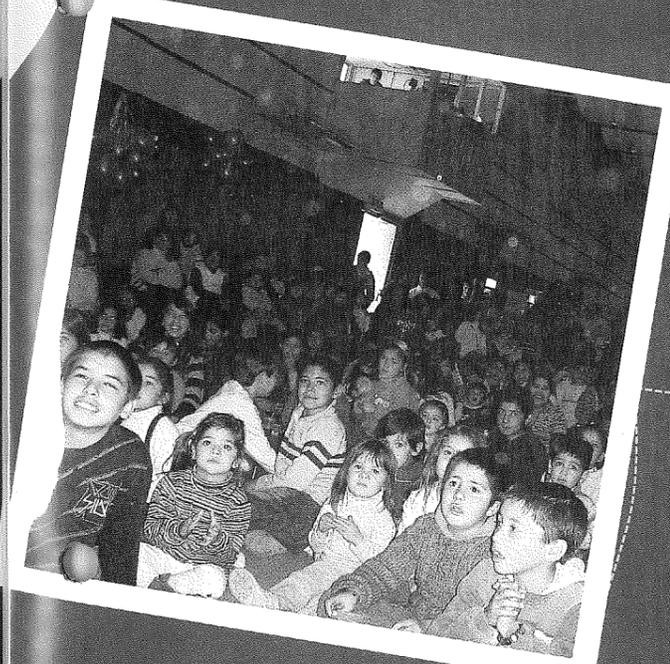
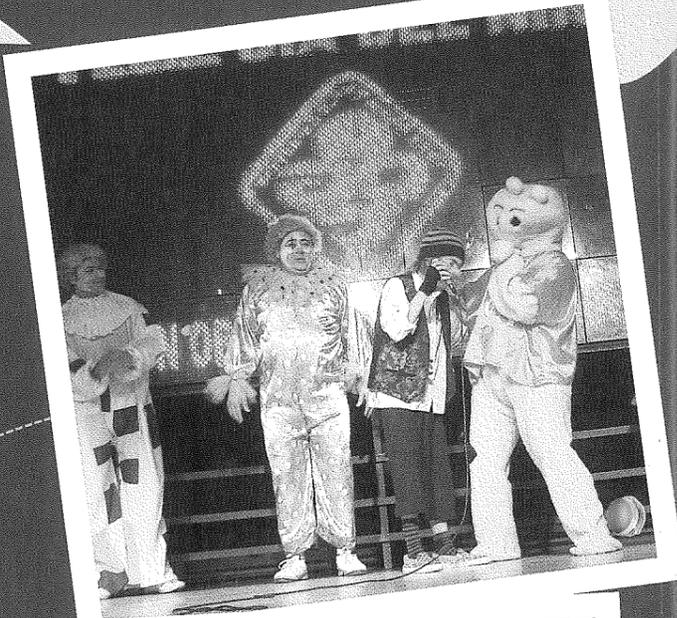
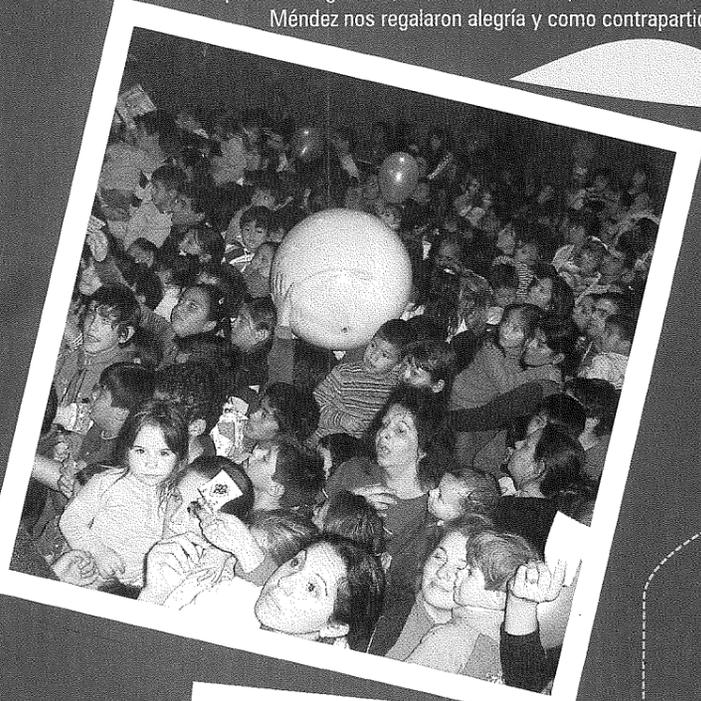
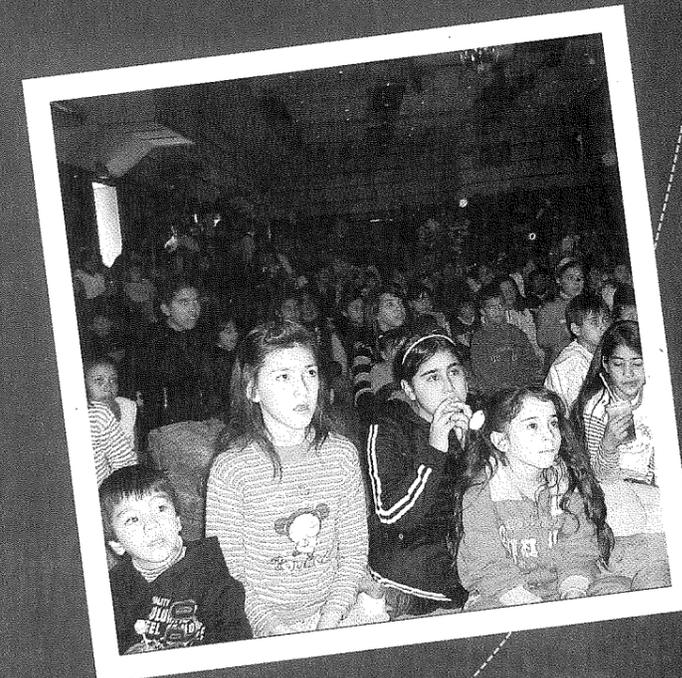
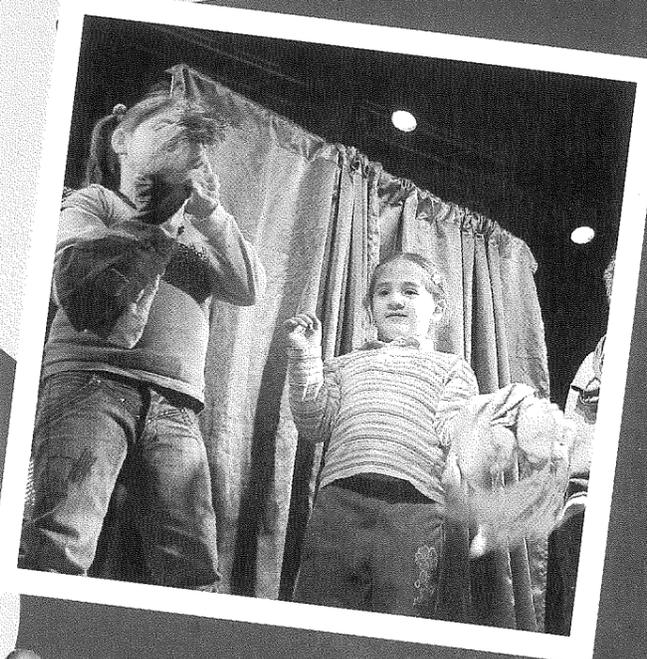
Juegos, golosinas, entretenimientos, merienda, torta y regalos para todos, llegaron a los cientos de niños que participaron de estos festejos junto a los papás, en una oportunidad donde nuevamente se puso de manifiesto la gran confraternidad que es habitual en nuestro gremio. En todos los casos se repartieron folletos realizados especialmente para la ocasión, que reproducen los Derechos de los Niños en forma de historieta protagonizada por Mafalda y sus amigos.

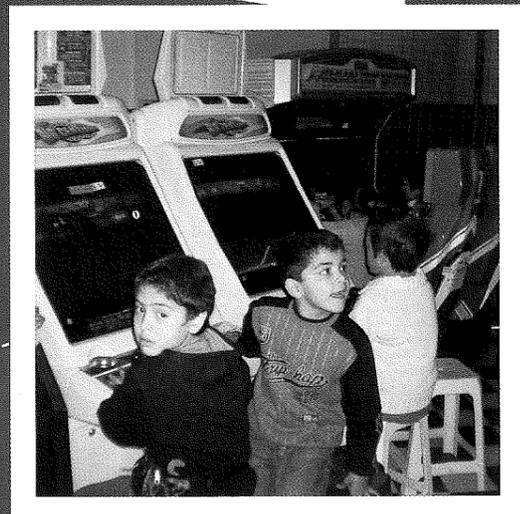
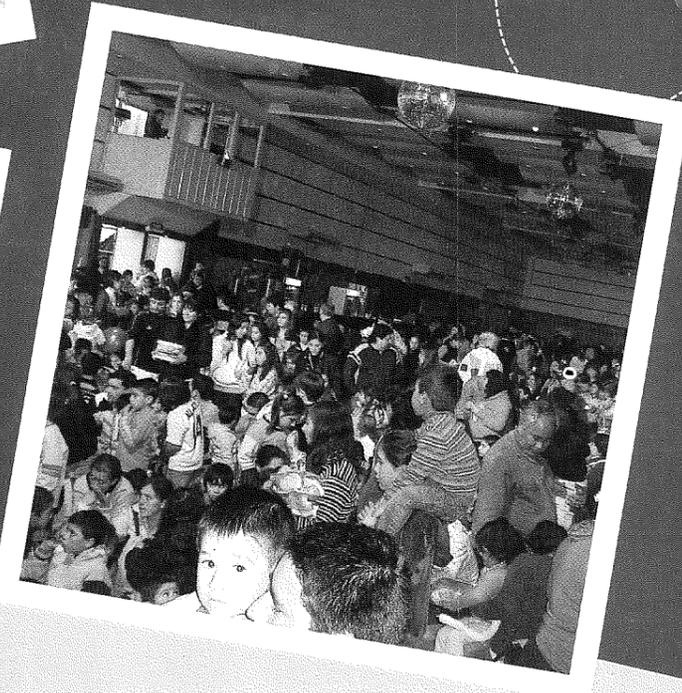
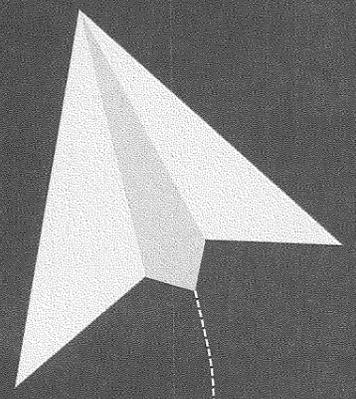
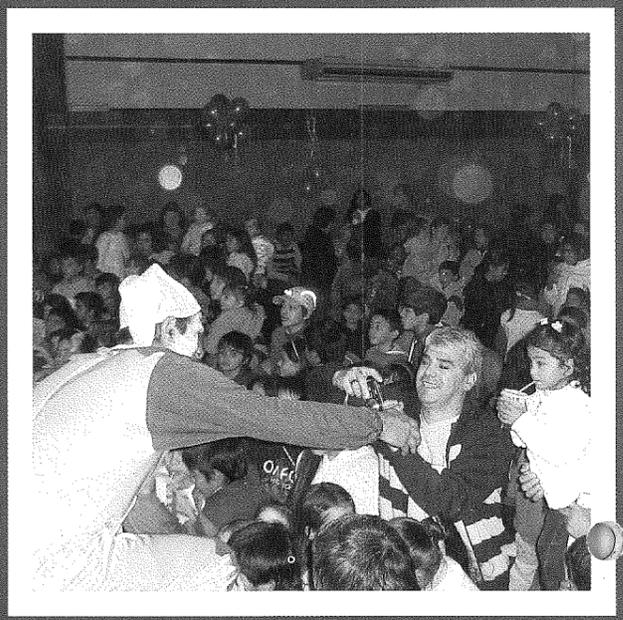
En Córdoba, una masiva concurrencia, que se aproximó a las mil personas, desbordó la céntrica Sala del Rey. En la oportunidad, contamos con la participación importante de animadores, títeres y mimos.

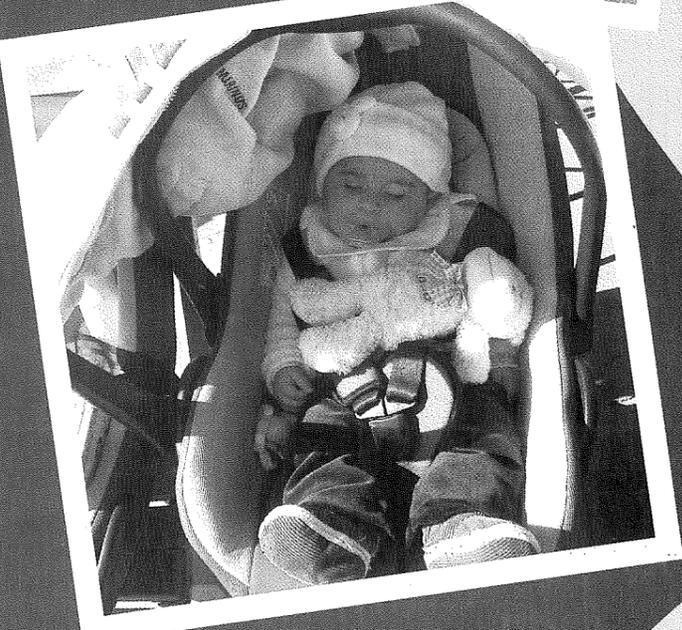
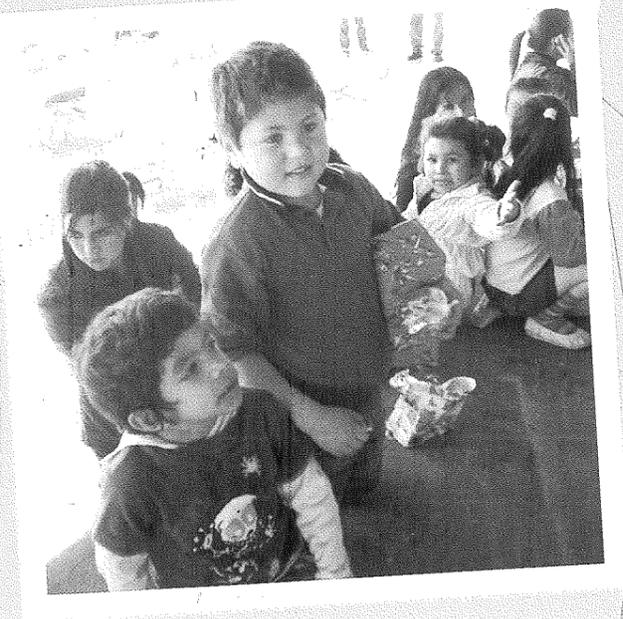
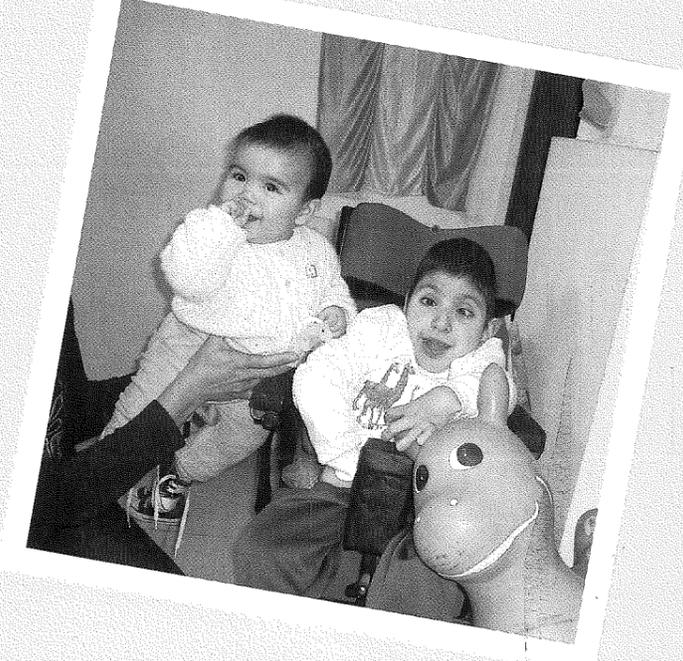
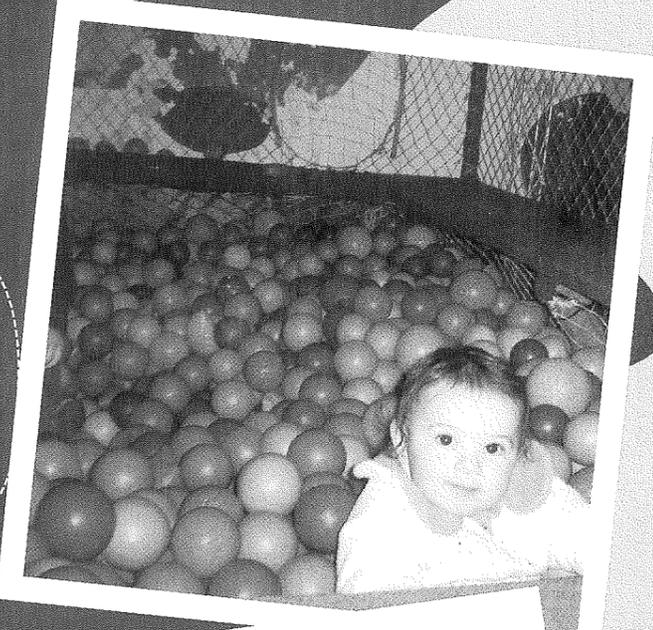
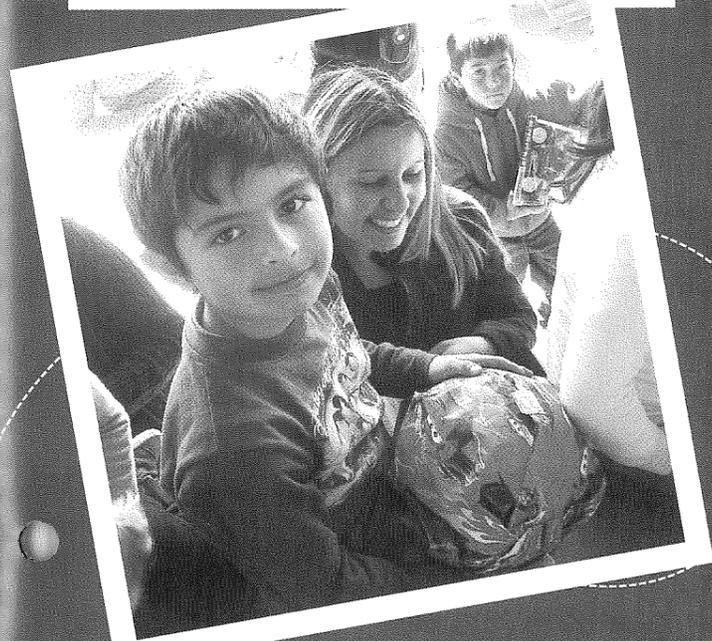
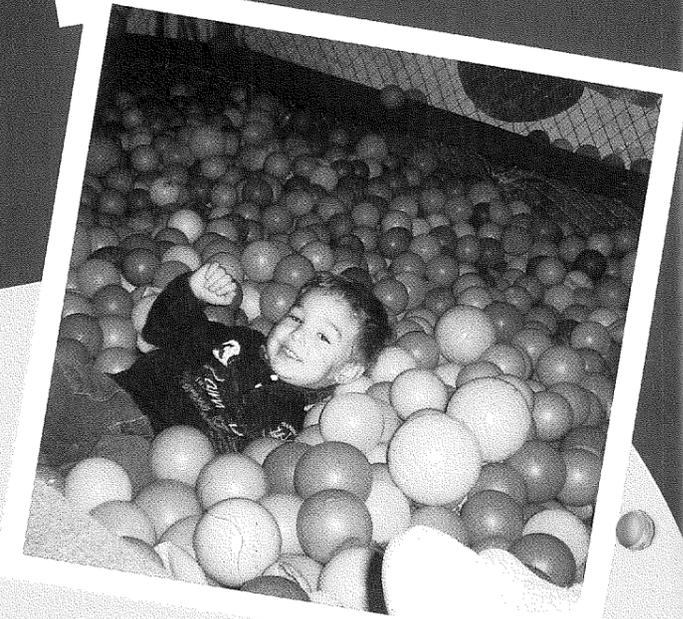
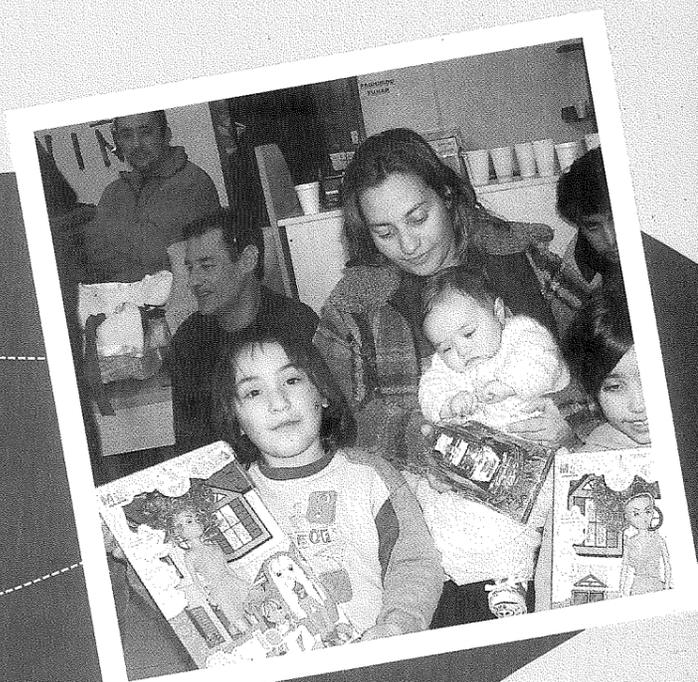
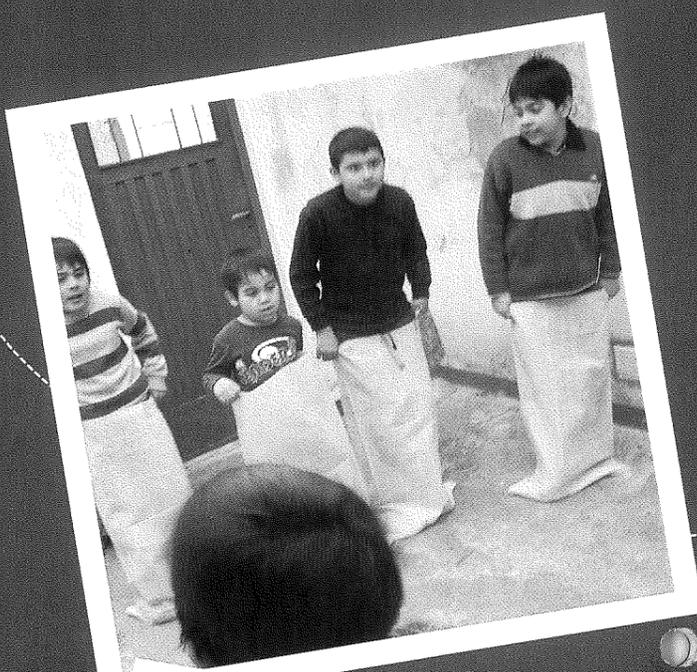
ACTUACION ESPECIAL

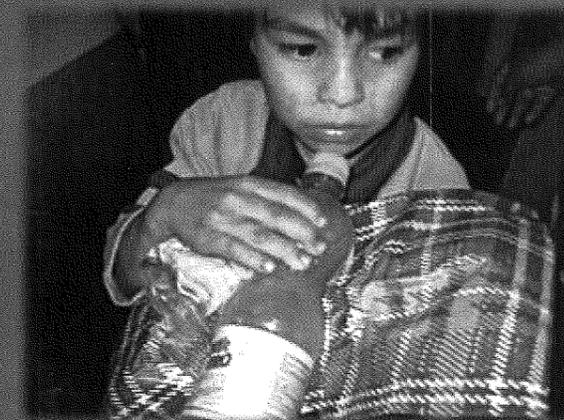
Y también contamos con una actuación especial que vale la pena destacar y que resume el espíritu con el que en la UOGC se dispone para este festejo, que valora esencialmente a quienes llevan consigo el futuro, y que todos los que trabajamos anhelamos sea en un mundo solidario y justo. Por esto, compañeros directivos y delegados se prepararon para divertir a los más chiquitos, disfrazados como conocidos personajes y payasos.

Los compañeros Hugo Ortiz, Roberto Chiavassa, Rubén Martínez, Marcelo Aguirre, José Moreno, Jorge Vega, Héctor Vanella y José Méndez nos regalaron alegría y como contrapartida, también se divirtieron ellos.









SAL Y LUZ: EJEMPLO DE TRABAJO SOLIDARIO

La UOGC, en la medida de las posibilidades, colabora muchas veces con organizaciones sociales que realizan tareas solidarias para paliar necesidades y promover una vida mejor para una gran cantidad de personas que han sufrido y sufren las consecuencias directas de la concentración de la riqueza en pocas manos.

Esa silenciosa tarea solidaria, que demanda esfuerzos y aportes de compañeros que se disponen a brindar fundamentalmente su tiempo en la construcción colectiva, abonando las expectativas en un mañana mejor, es la esperanza de muchos niños y adultos.

Una de esas organizaciones, es la Asociación Sal y Luz, ubicada en la zona norte de la ciudad de Córdoba, que trabaja en la contención alimentaria y social, promoviendo capacitación y brindando un espacio de realización para quienes se cobijan en ella.

En este último Día del Niño, la UOGC donó juguetes y golosinas para la realización del festejo que tuvo lugar el viernes 14 de agosto.

Nos enviaron una hermosa nota de agradecimiento, y nosotros les decimos que los agradecidos somos nosotros porque existen y nosotros tenemos la posibilidad de conocerlos.

Silvio y Mónica son iniciadores de ese proyecto, que hace honor a su nombre, y su incansable tarea es todo un ejemplo de cómo accionar cuando en la conciencia anida la responsabilidad social que logra que nada nos sea indiferente, ante todo el sufrimiento humano.

Más allá de las palabras, valen los hechos concretos; y en Sal y Luz hay muchos. Ante las carencias, ponen lo que sobra: amor al prójimo.

